



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 16 de agosto de 2024.

**VISTOS:** Informe Legal N° 152-2024-DIRESA-HRM-AL/01 de fecha 16 de agosto de 2024 del Área de Asesoría Legal, Informe N° 517-2024-DIRESA-HRM/05 de fecha 08 de agosto de 2024 de la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, Informe N° 101-2024-DIRESA/HRM/05-JEQG-MC de fecha 30 de julio de 2024 del Médico Prestacional de la UGC, Informe N° 029-2024-DIRESA-HRM/AFP de fecha 21 de junio de 2024 de la profesional de la Oficina de Planeamiento, Informe N° 766-2024-DIRESA-HRM/04 de fecha 16 de junio de 2024 de la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, Informe N° 063-2024-DIRESA-HRM/04-0/S.A./GJD de fecha 06 de mayo de 2024 del Área de Salud Ambiental, Informe N° 038-2024-DIRESA-HRM/03-0/RAC de fecha 25 de marzo de 2024 de la Responsable del Área de Racionalización, Informe N° 467-2024-DIRESA-HRM/04 de fecha 20 de marzo de 2024 de la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, Informe Técnico N° 002-2024-DIRESA-HRM/04-0/S.A./GJD de fecha 15 de febrero de 2024 del Área de Salud Ambiental, Acta N° 02-2024 del Comité de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, en los numerales I, II, y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo la protección de la salud de interés público; por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla. En consecuencia, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 105° de la referida Ley, establece que corresponde a la Autoridad de Salud competente, dictar las medidas necesarias para minimizar y controlar los riesgos para la salud de las personas derivadas de elementos, factores y agentes ambientales;

Que, con Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA se aprobó la Guía Técnica para la evaluación interna de la vigilancia, prevención y control de las Infecciones Intrahospitalarias, cuya finalidad es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos de vigilancia, prevención y control de las infecciones intrahospitalarias (IIH) y en reducción del impacto de estas, en los usuarios y en los establecimientos hospitalarios del país;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA se aprobó la Guía de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo, teniendo como finalidad contribuir a disminuir los riesgos de la salud de las personas en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo que pueden originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza desinfección de ambientes;

Que, con Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA, se aprueba la NTS N° 163-MINSA/2020/CDC, "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud", cuya finalidad es contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS), mediante la generación de información oportuna para la toma de decisiones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, se aprueba el documento técnico denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", en el cual, en su numeral 6.1.3 se precisa a la Guía Técnica como el Documento Normativo del Ministerio de Salud, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimientos o actividades, y al desarrollo de una buena práctica. Las Guías Técnicas pueden ser del campo administrativo, asistencial o sanitario;





## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 16 de agosto de 2024.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 115-2021-GRSM-UEHRM/DE emitida el 20 de abril de 2021, se resolvió aprobar la Directiva Especifica N° 001-2021-HRM-OPE-AR denominada "Lineamientos para elaboración, aprobación, modificación, difusión y archivo de instrumentos técnicos para la gestión hospitalaria, en el Hospital Regional de Moquegua";

Que, a través de Resolución Ejecutiva Directoral N° 131-2022-DIRESA-HRM/DE de fecha 05 de mayo de 2022, se aprobó la Guía Técnica de Gestión y Manejo de Ropa Hospitalaria del Hospital Regional de Moquegua – 2022;

Que, con Resolución Ejecutiva Directoral N° 041-2024-DIRESA-HRM/DE de fecha 16 de febrero de 2024, se conformó el COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)-2024, del Hospital Regional de Moquegua;

Que, a través de Informe Técnico N° 002-2024-DIRESA-HRM/04-0/S.A./GJD de fecha 15 de febrero de 2024, el Área de Salud Ambiental, eleva ante la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, la Guía Técnica Sanitaria, denominada: "Gestión y Manejo de Ropa Hospitalaria del Hospital Regional de Moquegua V.02", actualizada; señala que, la misma cuenta con la aprobación del Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud; asimismo, indica que con ella se quiere implementar las mejoras en el manejo de ropa hospitalaria para minimizar la contaminación cruzada y riesgo biológico descritas en la guía en mención;

Que, mediante Informe N° 467-2024-DIRESA-HRM/04 de fecha 20 de marzo de 2024, la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, remite la Guía Técnica Sanitaria, denominada: "Gestión y Manejo de Ropa Hospitalaria del Hospital Regional de Moquegua V.02", con su respectivo Informe Técnico N° 002-2024-DIRESA-HRM/04-0/S.A./GJD del Área de Salud Ambiental, y solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, la Guía Técnica Sanitaria, denominada: "Gestión y Manejo de Ropa Hospitalaria del Hospital Regional de Moquegua V.02", tiene por finalidad orientar y normar en las actividades al personal que participa en el manejo de ropa hospitalaria en el Hospital Regional de Moquegua para realizar procedimientos adecuados, a fin de minimizar los riesgos sanitarios y ocupacionales, evitando los impactos negativos a la salud y al ambiente;

Que, mediante Informe N° 038-2024-DIRESA-HRM/03-0/RAC de fecha 25 de marzo de 2024, la responsable del Área de Racionalización, previa evaluación, devuelve la Guía Técnica Sanitaria, a fin de que el área competente, levante las observaciones advertidas, en coordinación con las áreas involucradas; asimismo señala que, esta debe contar con los vistos buenos conforme se dispone en la Resolución Ejecutiva Directoral N° 115-2021-GRSM-UEHRM/DE emitida el 20 de abril de 2021, que aprueba la Directiva Especifica N° 001-2021-HRM-OPE-AR denominada "Lineamientos para elaboración, aprobación, modificación, difusión y archivo de instrumentos técnicos para la gestión hospitalaria, en el Hospital Regional de Moquegua";

Que, con Informe N° 766-2024-DIRESA-HRM/04 de fecha 16 de junio de 2024, la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, remiten el Informe N° 063-2024-DIRESA-HRM/04-0/S.A./GJD del Área de Salud Ambiental, por el cual se requiere continuar con el trámite de aprobación, habiéndose levantado las observaciones efectuadas por el Área de Racionalización;

Que, con Informe N° 029-2024-DIRESA-HRM/AFP de fecha 21 de junio de 2024, la profesional de la Oficina de Planeamiento, evalúa la Guía Técnica Sanitaria, denominada: "Gestión y Manejo de Ropa Hospitalaria del Hospital Regional de Moquegua V.02", y señala que, la misma cumple con la estructura descrita en la Directiva Especifica N° 001-2021-HRM-OPE-AR denominada "Lineamientos para elaboración, aprobación, modificación, difusión y archivo de instrumentos técnicos para la gestión hospitalaria, en el Hospital Regional de Moquegua", por lo que, sugiere sea derivada a la Unidad de Gestión de la Calidad para la respectiva opinión técnica, y posterior aprobación con acto resolutivo;

Que, a través de Informe N° 517-2024-DIRESA-HRM/05 de fecha de 08 de agosto de 2024, la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, otorga visto bueno a la mencionada Guía Técnica Sanitaria, en concordancia con el Informe N° 101-2024-DIRESA/HRM/05-JEQG-MC, emitido por el Médico Prestacional de la UGC, quien previo análisis concede opinión favorable a la mencionada Guía Técnica Sanitaria;

Que, mediante Informe Legal N° 152-2024-DIRESA-HRM-AL/01 de fecha 16 de agosto de 2024, el Área de Asesoría Legal, concluye que la Guía Técnica Sanitaria, cuenta con las opiniones técnicas favorables y asimismo cumple con lo





## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 16 de agosto de 2024.

establecido en la Directiva Especifica N° 001-2021-HRM-OPE-AR denominada "Lineamientos para elaboración, aprobación, modificación, difusión y archivo de instrumentos técnicos para la gestión hospitalaria, en el Hospital Regional de Moquegua", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 115-2021-GRSM-UEHRM/DE; por lo que, determina que es necesario su aprobación;

Contando con el visto bueno de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, de la Unidad de Gestión de la Calidad, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y con el proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua;

En atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR**, la Guía Técnica Sanitaria, denominada: "GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.02", signada con código N° 001-2024-HRM-UESA-V.EPI, que consta de ochenta y dos (82) folios y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la **Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental**, el monitoreo, implementación y difusión de la Guía Técnica Sanitaria aprobado con la presente resolución.

**Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Ejecutiva Directoral N° 131-2022-DIRESA-HRM/DE de fecha 05 de mayo de 2022, y toda disposición que se oponga a la presente.

**Artículo 4°.- REMITASE**, a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional ([www.hospitalmoquegua.gob.pe](http://www.hospitalmoquegua.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M. E. MIRTHA ELENA HUERTAS DE REYNOSO  
C.M.P. 017360 RNE 008701  
DIRECTORA EJECUTIVA

# GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.02



## ÍNDICE

✓ I.	FINALIDAD .....	4
✓ II.	OBJETIVOS.....	4
2.1.	OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
✓ III.	BASE LEGAL.....	5
✓ IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	5
✓ V.	DISPOSICIONES GENERALES .....	5
5.1.	DEFINICIONES OPERACIONALES.....	5
✓ VI.	DISPOSICIONES ESPECIFICAS.....	6
6.1.	DE LA GESTIÓN DE LA ROPA HOSPITALARIA.....	6
6.1.1.	ADQUISICIÓN .....	6
6.1.2.	INVENTARIO .....	8
6.2.	DEL MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA DEL PACIENTE.....	8
6.2.1.	MANEJO DE ROPA SUCIA .....	8
6.2.1.1.	SEGREGACIÓN .....	8
6.2.1.2.	RECOJO.....	9
6.2.1.3.	TRANSPORTE Y PESADO.....	10
6.2.1.4.	LAVADO .....	10
6.2.2.	MANEJO DE ROPA LIMPIA .....	12
6.2.2.1.	SECADO .....	12
6.2.2.2.	DOBLADO Y PLANCHADO .....	13
6.2.2.3.	DISTRIBUCIÓN.....	13
6.2.2.4.	ALMACENAMIENTO.....	14
6.2.3.	MANEJO COMPLEMENTARIO.....	14
6.2.3.1.	REPARACIÓN Y COSTURA.....	14
6.2.3.2.	COSTURA DE ROPA HOSPITALARIA.....	15
6.2.3.3.	BORDADO DE ROPA HOSPITALARIA .....	15
6.2.3.4.	DESCARTE DE ROPA HOSPITALARIA.....	16
6.2.3.5.	ROPA EXTERNA DEL PACIENTE .....	17
6.3.	DEL MANEJO DE ROPA DEL PERSONAL DE SALUD .....	17
6.3.1.	MANEJO DE ROPA SUCIA .....	18
6.3.2.	MANEJO DE ROPA LIMPIA .....	19
6.4.	DE LOS INSUMOS.....	20
6.4.1.	INSUMOS QUÍMICOS PARA LAVADO .....	20
6.4.2.	INSUMOS PARA MANEJO DE ROPA SUCIA.....	22
6.4.3.	INSUMOS PARA REPARACIÓN Y COSTURA.....	23
6.5.	DEL EQUIPAMIENTO .....	26
6.5.1.	EQUIPOS.....	26
6.5.1.1.	PARA LAVADO .....	26
6.5.1.2.	PARA SECADO.....	28



6.5.1.3.	PARA PLANCHADO .....	29
6.5.1.4.	PARA COSTURA .....	32
6.5.2.	MOBILIARIO .....	35
6.5.3.	MANTENIMIENTO .....	39
6.5.4.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN .....	39
6.5.4.1.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERIOR DE EQUIPOS .....	39
6.5.4.2.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXTERIOR DE EQUIPOS Y MOBILIARIO.....	40
6.6.	DE LA GESTIÓN DE PERSONAL.....	41
6.6.1.	INDUMENTARIA.....	42
6.6.2.	EXÁMENES MÉDICOS .....	42
6.6.3.	CAPACITACIONES .....	42
6.6.4.	INMUNIZACIONES .....	43
6.7.	DE LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO .....	44
6.7.1.	SUPERVISIÓN AL PERSONAL QUE MANEJA ROPA HOSPITALARIA .....	44
6.7.2.	SUPERVISIÓN A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS .....	45
6.7.3.	SUPERVISIÓN DE HIGIENE DE MANOS.....	45
6.7.4.	SUPERVISIÓN DE USO CORRECTO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL .....	45
6.7.5.	GESTIÓN DE ACCIDENTES LABORALES.....	45
6.7.6.	MONITOREO MICROBIOLÓGICO AMBIENTAL .....	45
6.7.7.	MONITOREO DE EFLUENTES EN AGUAS RESIDUALES.....	46
6.7.8.	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.....	47
VII.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS .....	47
7.1.	ACCIDENTES DE TRABAJO .....	47
7.1.1.	ACCIDENTE PUNZOCORTANTE Y/O EXPOSICIÓN DE FLUIDOS .....	47
7.1.2.	ACCIDENTE LABORAL .....	47
7.1.3.	CASO COVID-19 .....	48
7.2.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL .....	48
7.3.	LAVADO DE MANOS CLÍNICO.....	48
VIII.	RESPONSABILIDAD .....	51
IX.	ANEXOS.....	53
X.	BIBLIOGRAFÍA.....	82



<b>CODIGO DE DOCUMENTO</b> 001-2024-HRM-UESA-V.EPI	<b>DENOMINACIÓN:</b> GUÍA TÉCNICA SANITARIA:
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b> SANITARIA	GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA – V.02
<b>FECHA</b> 15/02/24	<b>FOLIO</b> 82
<b>REEMPLAZA A:</b> Guía técnica de gestion y manejo de ropa hospitalaria, aprobada con RED N° 131-2022- DIRESA-HRM/DE.	<b>ELABORADA POR:</b> Gabriela Justo Delgado Area de Vigilancia Epidemiologica Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

## I. FINALIDAD



La Guía Técnica Sanitaria: Gestión y Manejo de Ropa Hospitalaria tiene como finalidad orientar y normar en las actividades al personal que participa en el manejo de ropa hospitalaria en el Hospital Regional de Moquegua para realizar procedimientos adecuados, a fin de minimizar los riesgos sanitarios y ocupacionales, evitando los impactos negativos a la salud y el ambiente.

## II. OBJETIVOS

### 1. OBJETIVO GENERAL

- 
- Brindar un instrumento técnico normativo que oriente a la correcta gestión y manejo de ropa hospitalaria con el propósito de minimizar las infecciones asociadas a la atención de salud en el Hospital Regional de Moquegua.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 
- Definir las etapas a seguir durante la manipulación de ropa hospitalaria en el Hospital Regional de Moquegua.
  - Establecer responsabilidades y funciones al personal involucrado en los diferentes procesos del manejo de ropa hospitalaria.
  - Implementar un sistema de manejo de ropa hospitalaria eficaz en la recolección, transporte, almacenamiento, distribución de ropa hospitalaria (limpia y sucia).
  - Implementar medidas para minimizar los riesgos ocupacionales en los trabajadores que realizan la manipulación de la ropa hospitalaria.



### III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Resolución ministerial N° 372-2011-MINSA, aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los establecimientos de salud (EESS) y servicios médicos de apoyo (SMA).
- Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM, aprueba los Límites Máximos Permisibles para los efluentes de Plantas de Tratamiento Residuales Domésticas o Municipales.
- Resolución Ejecutiva Directoral N° 316-2023-DIRESA-HRM/DE, reconforma el Comité de Intervención de Eventos para el Servicio de Lavandería del Hospital Regional de Moquegua 2023.
- Resolución Ejecutiva Directoral N° 107-2024-DIRESA-HRM/DE, aprueba la Guía de Procedimientos Sanitario: Higiene de manos del personal de salud y administrativo del Hospital Regional de Moquegua.
- Resolución Ejecutiva Directoral N° 228-2023-DIRESA-HRM/DE, aprueba la Guía de uso de Equipos de protección personal del Hospital Regional de Moquegua V.02.

Resolución Ejecutiva Directoral N° 012-2024-DIRESA-HRM/DE, aprueba la Guía de Procedimientos de limpieza y desinfección de superficies hospitalarias del Hospital Regional de Moquegua V.05.

### IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Guía técnica sanitaria: Gestión y manejo de ropa hospitalaria es de aplicación en todos los servicios y áreas generadoras de atención médica del Hospital Regional de Moquegua.

### V. DISPOSICIONES GENERALES

#### 5.1. DEFINICIONES OPERACIONALES

- **Desinfectante:** Cualquier sustancia o proceso que se usa para destruir gérmenes, como virus, bacterias y otros microbios que causan infecciones y enfermedades (1).
- **Detergente enzimático:** limpiador a base de enzimas diseñado para eliminar eficazmente la suciedad orgánica de los instrumentos endoscópicos contaminados, ropa hospitalaria y otros dispositivos médicos antes de la desinfección (2).
- **Equipo de protección personal (EPP):** equipo que se utiliza para crear una barrera entre la persona y los microbios. Esta barrera reduce la probabilidad de tocar, exponerse a las infecciones asociadas a la atención de la salud y ayuda a prevenir la prolongación de microbios en el hospital (3).
- **Fluidos corporales:** Sangre, excreciones como la orina, heces, vómitos, secreciones tales como saliva, lágrimas, esperma, secreciones mucosas; exudados y trasudados como fluido linfático, pleural, líquido cefalorraquídeo, fluido ascítico, fluido articular, pus (excepto sudor); muestras orgánicas de tejidos, células, órganos, médula ósea, placenta (4).

- **Infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS):** es aquella condición local o sistémica resultante de una reacción adversa a la presencia de un agente infeccioso, que ocurre en un paciente en un escenario de atención de salud (hospitalización o atención ambulatoria) y que no estaba presente en el momento de la admisión (6).
- **Manejo de ropa hospitalaria:** proceso mediante el cual se asegura una correcta desinfección de la ropa hospitalaria sucia, convirtiéndola en ropa bacteriológicamente limpia, recorriendo los procedimientos de segregación de ropa sucia, recojo, transporte, lavado, secado, planchado, doblado y distribución de la ropa limpia (7).
- **Medidas de Bioseguridad:** conjunto de conductas mínimas a ser adoptadas, a fin de reducir o eliminar los riesgos para el personal, la comunidad y el medio ambiente. La bioseguridad en sí es un enfoque estratégico e integrado para el análisis y la gestión de los riesgos relativos a la vida y la salud (8).
- **Niveles de asepsia:** Minimizar el riesgo de infecciones o enfermedades por parte de gérmenes, bacterias, virus y hongos, pasa por un conjunto de procedimientos y técnicas dirigidos a lograr la ausencia de estos microorganismos (9).
- **Ropa hospitalaria:** toda ropa usada para la atención de los pacientes ambulatorios, hospitalizados y procedimientos quirúrgicos, como son las sábanas, soleras, batas, campos, entre otros (7).
- **Ropa limpia:** Son las prendas o cualquier otro elemento textil que este correctamente lavado (libre de manchas, roturas y libre de material contaminado) (7).
- **Ropa sucia:** Ropa usada por el paciente, contaminada con cualquier flujo corporal o este visiblemente sucia (7).
- **Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS):** Es la unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros) organizada para desarrollar funciones homogéneas, producir y resolver necesidades de salud individual de un usuario en el entorno de su familia y comunidad (10).



## DISPOSICIONES ESPECIFICAS

### 6.1. DE LA GESTIÓN DE LA ROPA HOSPITALARIA

#### 6.1.1. ADQUISICIÓN

Renovar la ropa hospitalaria es importante ya que con el uso pierden sus características físicas, disminuyendo su barrera de protección frente a los factores que puedan ocasionar Infecciones asociadas a la atención de salud. Debido a lo cual, el tipo de tela apropiado para la confección de prendas para atención de los pacientes ambulatorios, hospitalizados y procedimientos quirúrgicos son los siguientes:

- o Tela Bramante: tela de algodón, fresca, suave, duradera y resistente a los ciclos de lavado, además de ser fácil de limpiar y mantener, por lo que es apta para soportar



la presión y el movimiento constantes del cuerpo, ideal para la confección de sábanas, fundas de almohada, entre otros.

- Tela Drill: tela de algodón con textura diagonal visible, lo que le da una apariencia distintiva y rústica. Se caracteriza por ser muy resistente al desgaste y al rasgado, lo que la hace ideal para la confección de ropa hospitalaria quirúrgica, como son la chaqueta, pantalón, gorro, botas, piñonera, mandil, funda, campo, entre otros.
- Tela Nido de abeja: es un tipo especial de textil formado por capas con pequeños agujeros o celdas (similares a un patrón de nido de abeja). Estos agujeros permiten una mejor transpirabilidad y regulación de la humedad, lo que es especialmente beneficioso para su uso en días calurosos por su excelente aislamiento térmico y pueden ayudar a mantener el cuerpo caliente sin causar sudoración incómoda. Por lo que se utiliza para la confección de colchas.
- Tela Franela: tela de algodón ideal para la fabricación de ropa de bebés, sábanas y mucho más por su textura suave, hipoalérgica y duradera, mantiene su color y textura incluso después de múltiples lavados.
- Tela de felpa: tela de algodón con textura absorbente y tacto suave, que forma pequeños anillos de hilo torcido que sobresalen por ambas caras; se utiliza para la confección de toallas, trapos de limpieza y prendas de ropa cálidas.
- Hule Doble faz: es una tela útil para facilitar la higiene en los pacientes que por diversos motivos tengan incontinencia urinaria, cambio de pañal, etc. Se confecciona soleras para proteger de forma efectiva el colchón brindando un efecto impermeable a un sector de la cama clínica. También se utiliza como mandil impermeable, entre otros.

Para calcular la adquisición de ropa hospitalaria se debe tomar en consideración los siguientes puntos:

- Cantidad de Camas Habilitadas por UPSS.
- Cantidad de Prendas a utilizar en el UPSS.
- Cantidad de Personal de la UPSS que utiliza las prendas (SOP, Cirugía día, Central de esterilización).
- Dotación para cuatro juegos de ropa hospitalaria.

**Nota:** Se debe contar con tres juegos de ropa hospitalaria en circulación por servicio para garantizar ropa hospitalaria suficientes para el cambio de ropa limpia del día y del día siguiente y ropa sucia del día anterior enviada a Lavandería, así asegurar que se cuenta con stock de ropa hospitalaria para la adecuada atención del paciente y que la ropa se encuentre correctamente lavada, secada, planchada y doblada.

Para la dotación de bolsas de lona para segregación de ropa hospitalaria sucia, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento realiza el requerimiento de tela de lona y el personal de Reparación y Costura confecciona según requerimiento.



## 6.1.2. INVENTARIO

El personal técnico en enfermería del servicio realiza las siguientes actividades:

- Registra semestralmente el Inventario de ropa hospitalaria, identificando el estado de las prendas (Bueno, regular, malo), diferenciando la ropa hospitalaria de los pacientes y la ropa hospitalaria del personal de salud, que se encuentran en Almacén de ropa limpia y Star del personal de salud respectivamente.
- Emite un informe sobre el Inventario de ropa hospitalaria con atención a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento para mantener un adecuado stock de ropa.
- Después de cada Descarte de Ropa hospitalaria reducir la cantidad de prendas del inventario anterior.

## 6.2. DEL MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA DEL PACIENTE

En la presente Guía Técnica de Gestión y Manejo de Ropa Hospitalaria se describe las actividades que realiza el personal de Lavandería y el personal Técnico de enfermería de los servicios; y se representa en un Diagrama de Flujo de Manejo de Ropa Hospitalaria (Anexo 1).

### 6.2.1. MANEJO DE ROPA SUCIA

#### 6.2.1.1. SEGREGACIÓN

El personal técnico en enfermería del servicio realiza las siguientes actividades:

- Realizar la Higiene de manos y colocación del Equipo de Protección Personal (EPP) para empezar con el cambio de ropa utilizado por el paciente.
- Trasladar el contenedor móvil de ropa sucia del almacén de ropa sucia a cada ambiente de atención al paciente para realizar el cambio de ropa.
- Inspeccionar cuidadosamente a fin de poder detectar y retirar los objetos punzocortantes y/o pertenencias de paciente.
- Recoger la ropa hospitalaria sucia con el mínimo de agitación, y segregar según el grado de riesgo:
  - **Bajo riesgo:** son prendas usadas por el personal de salud en la atención al paciente, sin evidencia de fluidos corporales.
  - **Mediano riesgo:** son prendas usadas en la atención al paciente, sin evidencia de fluidos corporales o sin contacto con material biológico.
  - **Alto riesgo:** son prendas usadas en la atención al paciente, con evidencia de contaminación por material biológico (sangre, heces, saliva u otras secreciones corporales). También se considera la ropa hospitalaria de **Paciente COVID** y/o de Unidad de Aislamiento, la bolsa se rotula con "Aislado" para identificar su grado de riesgo.



- Si la prenda se considera de Bajo Riesgo, colocar en una bolsa de color blanco y/o verde, no mayor a  $\frac{3}{4}$  partes y amarrar con doble nudo, para luego depositarlo en el contenedor de Ropa Sucia.
- Si la prenda se considera de Mediano Riesgo, colocar en una bolsa de color amarilla y/o en bolsa de lona, no mayor a  $\frac{3}{4}$  partes y amarrar con doble nudo, para luego depositarlo en el contenedor de Ropa Sucia.
- Si la prenda se considera de Alto Riesgo, colocar en una bolsa de color roja, no mayor a  $\frac{3}{4}$  partes y amarrar con doble nudo, para luego depositarlo en el contenedor de Ropa Sucia.
- Devolver el contenedor móvil de ropa sucia al ambiente de Almacén de Ropa Sucia y anotar en el paloteo la cantidad de ropa sucia segregada.
- Retirar el EPP y realizar el lavado de manos según la Guía de Higiene de manos vigente.
- Al culminar el turno, registrar la cantidad de ropa sucia recolectada en el formato de "Control de Ropa Hospitalaria" (Anexo 2).
- Limpiar semanalmente los contenedores de ropa sucia del servicio.

**Nota:** Tomar en consideración los siguientes puntos:

- Prohibido el traslado de ropa sucia arrastrando y/o jalando las bolsas por el suelo, ni colocarla sobre superficies del ambiente, ni acercarla al cuerpo.
- La bolsa de ropa sucia debe llenarse hasta las  $\frac{3}{4}$  partes de su capacidad para evitar el riesgo ergonómico.
- El personal técnico de Salud Ambiental coloca en bolsa roja la ropa hospitalaria que llegue al Depósito de Cadáveres y colocar en el Almacén de ropa sucia más cercano.

#### 6.2.1.2. RECOJO

El personal de Lavandería realiza las siguientes actividades:

- Realizar la higiene de manos y colocación de Equipo de Protección Personal (incluye los guantes de jebe) para el recojo de ropa sucia.
- Trasladar el coche de acero inoxidable cerrado con la rotulación "Ropa Sucia" por el ascensor sucio al Almacén de Ropa Sucia de los servicios.
- Recoger las bolsas de los contenedores de Ropa Sucia de los servicios y acomodar en el coche de acero inoxidable, en tanto que la tapa cierre de forma hermética, para evitar la exposición de las mismas y la posible contaminación ambiental.
- La bolsa de lona del contenedor de ropa sucia se lava diariamente.



- El recojo de Ropa Sucia de los servicios se realiza en los siguientes horarios:

**Primer Turno:**

- Recojo de "Ropa Sucia" se realiza a las **07:00 a 08:30 hrs.**

**Segundo Turno:**

- Recojo de "Ropa Sucia" se realiza a las **13:00 a 14:30 hrs.**

**Nota:** De ser necesario cualquier variación de los horarios de recolección ropa sucia coordinar previamente con el jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y/o con el responsable de lavandería o de ser tercerizado el servicio, con el supervisor de turno, con el fin de prever la programación del personal.

### 6.2.1.3. TRANSPORTE Y PESADO

El personal de lavandería realiza las siguientes actividades:

- Transportar el coche de acero inoxidable de Ropa Sucia utilizando el ascensor Sucio, con exclusividad temporal mientras se realice la actividad, considerando las medidas de bioseguridad, para evitar la exposición de otro personal.
- Seguir la ruta de transporte de Ropa según corresponda:
  - "Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 1er piso". (Anexo 10)
  - "Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 2do piso". (Anexo 11)
  - "Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 3er piso". (Anexo 12)
  - "Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 4to piso". (Anexo 13)

**Nota:** Evitar que los coches permanezcan mucho tiempo en los servicios.

- Realizar el pesaje de la ropa sucia en el ambiente de Lavado por servicio y grado de riesgo.
- Retirar del EPP y lavado correcto de manos según la Guía de Higiene de manos vigente.
- El encargado/ responsable de Lavandería registra el pesaje diario de ropa sucia generada por servicio y grado de riesgo en ambos turnos (mañana, tarde) en el formato de "Pesaje Diario de Ropa Sucia" (Anexo 3).

### 6.2.1.4. LAVADO

El personal de Lavandería realiza las siguientes actividades:

- Realizar la Clasificación de ropa hospitalaria sucia para lavado según riesgo (Bajo y Alto Riesgo), prenda (mandiles, chaqueta y pantalón, frazadas, hules, sabanas, entre otros) y servicio (la ropa sucia de Neonatología y Pediatría) en el ambiente de Lavado en las cestas móviles con rotulación "Ropa Sucia".



- La ropa hospitalaria sucia debe ser liberada de cualquier objeto ajeno a la prenda (piezas, equipos médicos, documentos, billeteras, joyas, etc.) antes del proceso de lavado, a fin de proteger las máquinas y las prendas o textiles.
- En caso de encontrar objetos, comunicar de manera oportuna con el jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y/o con el responsable de Lavandería, o de ser tercerizado el servicio con el supervisor de turno, para llevar a cabo un informe del incidente, evidenciado con fotos (hora y fecha).
- No clasificar la Ropa Sucia de Alto Riesgo, solo abrir la bolsa roja al momento de colocar en la lavadora.
- Registrar la hora de inicio de prendido de Lavadoras en el formato "Control de Operación de Equipos" (Anexo 4).
- Introducir la ropa sucia a cada lavadora según riesgo, prenda y servicio teniendo en cuenta la secuencia de procesos de lavado establecidos, como medida de prevención de IAAS para cortar la cadena de transmisión en la atención sanitaria.
- Colocar la ropa sucia en la lavadora, respetando que el peso no exceda el 80% de la capacidad del equipo.
- Configurar la lavadora (pre-lavado, lavado, aclarado y enjuague) según programación del equipo y dotar de insumos (detergente y desinfectante) por los kilos de ropa sucia colocados en la lavadora, según la siguiente tabla:

**Tabla 1: Dotación de Insumos para lavadora**

	Detergente enzimático	Quitamanchas (Peroxido de hidrogeno)
<b>BAJO RIESGO</b>	10 ml	6 ml
<b>MEDIANO RIESGO</b>	15 ml	8 ml
<b>ALTO RIESGO</b>	18 ml	12 ml

Fuente: Elaboración propia -UESA

- Las soleras de hule se lavan de manera diferenciada, no se centrifuga; se retira por el lado sucio de la lavadora dejando que se escurra.
- Lavar solo almohadas ya que mojadas pesan y se tiene que controlar no exceder la capacidad máxima de la lavadora.
- Finalizar con el lavado la ropa sucia de Alto Riesgo de **Paciente COVID y/o Unidad de Aislamiento**.
- Remojar la ropa de relavado en el cilindro con agua y desinfectante sin cloro por un par de horas, y luego colocarlo en la Lavadora.



**Nota:** Considerar las siguientes medidas en el proceso de lavado:

- Prohibido lavar la ropa de Pediatría y Neonatología con ropa hospitalaria sucia de otros servicios.
- Evitar sacudir violentamente o tirar la ropa hospitalaria sucia al suelo para minimizar la diseminación de agentes contaminantes.
- Evitar tiempo de lavado innecesarios y/o agregar insumos en forma excesiva, puesto que esto eleva los costos de energía, libera sustancias tóxicas a las aguas residuales y causa mayor desgaste de la ropa, pudiendo significar además riesgo de contaminación o lesiones para el personal de lavandería.
- Tomar en consideración la temperatura y tiempos de los diferentes tipos de lavado que se pueden configurar en la lavadora para un mejor resultado.

## 6.2.2. MANEJO DE ROPA LIMPIA

### 6.2.2.1. SECADO

El personal de Lavandería realiza las siguientes actividades:

- Al culminar con el lavado, retirar la ropa limpia húmeda de la lavadora por el ambiente de Doblado y Planchado, dividida por la Barrera Sanitaria, para colocarla en la cesta móvil según la clasificación.
- La ropa limpia húmeda se revisa y se divide de la siguiente manera:
  - Ropa impecable: prenda sin manchas, limpia.
  - Ropa manchada: prenda que tiene alguna mancha o suciedad.
- Colocar la ropa impecable en la secadora y configurar según la programación determinada en el equipo.
- Separar la ropa manchada en una cesta móvil con rotulación "*Ropa para relavado*", y trasladar al ambiente de Lavado, comunicando al operario de las Lavadoras.
- Separar la ropa dañada en una cesta móvil con rotulación "*Ropa Dañada*", secarla y entregar al personal de Reparación y Costura con el formato de "*Ropa Dañada para Reparación y Costura*" (Anexo 6).
- Secar y planchar las frazadas en la Plancha de rodillo (Calandria), no usar las Secadoras de vapor.
- Secar de los hules con cuidado, no excediendo la temperatura de 80°C y revisando que el tiempo de secado sea entre 10 a 5 minutos.

**Nota:** Considerar las siguientes medidas en el proceso de secado:

- Prohibido colocar la ropa limpia mojada (no centrifugada) en las secadoras a vapor.
- Prohibido dejar ropa húmeda acumulada durante la noche en las lavadoras, secadoras y los coches de ropa limpia, con la finalidad de evitar el desarrollo de moho, hongos y otros microorganismos que estropean la ropa.



### 6.2.2.2. DOBLADO Y PLANCHADO

El personal de Lavandería realiza las siguientes actividades:

- Al culminar con el secado, retirar la ropa y colocar en la cesta móvil para trasladar a los mesones.
- Revisar en el mesón que las prendas no tengan partes húmedas, manchas o que la ropa tenga alguna zona descocida y/o rota.
- Proceder con el planchado y doblado según el tamaño de la prenda.
- Si la prenda es grande como sabanas, colchas, frazadas y ponchos y demás, utilizar la planchadora de rodillo (calandria), y luego doblarlo correctamente.
- Si la prenda es pequeña como pantalón, chaqueta, mandil y demás, utilizar la planchadora de prensa y luego doblarlo correctamente.
- De ser necesario, utilizar la plancha manual para el secado y planchado de las prendas.
- Doblar las prendas dejando el rotulándolo a la vista para clasificar por servicio adecuadamente.
- Trasladar la cesta móvil al Almacén de ropa limpia del servicio de lavandería, y clasificar por servicio en los anaqueles temporalmente hasta la distribución de ropa limpia.

### 6.2.2.3. DISTRIBUCIÓN

El personal de Lavandería realiza las siguientes actividades:

- Realizar la higiene de manos según lo indica la Guía de Higiene de manos.
- Revisar las prendas por servicio y contabilizar para llenar el formato de "Entrega de ropa hospitalaria" (Anexo 5).
- Acomodar la ropa limpia del servicio en el coche de acero inoxidable con rotulación "Ropa Limpia", en tanto que la tapa cierre de forma hermética, para evitar contaminar la ropa limpia.
- Utilizar el ascensor Limpio para el transporte de ropa limpia, teniendo exclusividad temporal mientras se realice la actividad, considerando las medidas de bioseguridad, para evitar la contaminación.
- Seguir la ruta de transporte de Ropa según corresponda:
  - "Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 1er piso". (Anexo 11)
  - "Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 2do piso". (Anexo 12)
  - "Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 3er piso". (Anexo 13)
  - "Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 4to piso". (Anexo 14)
- La distribución de Ropa Limpia de los servicios se realiza en los siguientes horarios:

#### Primer Turno:

- Entrega de "Ropa Limpia" se realiza a las **11:30 a 13:00 hrs.**



## Segundo Turno:

- Entrega de "Ropa Limpia" se realiza a las **17:30 a 19:00 hrs.**

**Nota:** De ser necesario, cualquier variación de los horarios en la distribución de ropa limpia coordinar previamente con el jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y/o el responsable de Lavandería o de ser tercerizado el servicio, con el supervisor de turno, con el fin de prever la programación del personal.

### 6.2.2.4. ALMACENAMIENTO

El personal técnico en enfermería del servicio realiza las siguientes actividades:

- Mantener el Almacén de Ropa Limpia ordenado, rotulado según el tipo de prenda y limpio.
- Realizar la limpieza y desinfección una vez a la semana y/o cuando sea necesario; para garantizar los niveles de asepsia.
- Contar y recibir la ropa limpia que el personal de Lavandería entrega en los horarios establecidos. Firmar el formato de "Entrega de ropa hospitalaria". (Anexo 5)
- En el caso de no estar conforme con la ropa limpia entregada, el técnico en enfermería, escribe en las observaciones del formato anterior; y/o comunica al personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental para constatar el suceso.

**Nota:** De ser tercerizado el servicio de Lavandería, el reproceso de ropa será sin costo alguno para el Hospital Regional de Moquegua, y se procede a ejecución de multas, cláusulas y penalidades, según contrato vigente.

- El personal del servicio de Central de Esterilización revisa minuciosamente la ropa hospitalaria para ser esterilizada y preparada para procedimientos quirúrgicos de Sala de Operaciones y diversos servicios del hospital.
- El personal del servicio de Central de Esterilización registra en el formato de "Control de ropa hospitalaria de Central de Esterilización" (Anexo 6) la cantidad de ropa hospitalaria limpia y la ropa dañada para Reparación y Costura.

## 2.3. MANEJO COMPLEMENTARIO

### 6.2.3.1. REPARACIÓN Y COSTURA

El personal de Reparación y Costura realiza las siguientes actividades:

- Realizar la higiene de manos y colocación de uniforme institucional.
- Recepcionar la ropa dañada del personal de Doblado y Planchado y/o el personal técnico de enfermería de los servicios con el formato "Ropa dañada para Reparación y Costura" (Anexo 7).
- Comprobar la cantidad de prendas entregadas y colocar el VB en el formato anterior.



- Reparar, parchar o según vea necesario; registrar en el formato anterior, si la prenda se repara, colocar SI; en caso que sea NO, colocar una observación.
- Entregar la ropa reparada de manera diligente, al personal de Lavandería para relavado como ropa sucia de Bajo Riesgo, y completar el formato "Ropa dañada para Reparación y Costura" (Anexo 7).
- Entregar el formato completo al responsable de Lavandería, o de ser tercerizado el servicio entregar el formato al supervisor de turno.

### 6.2.3.2. COSTURA DE ROPA HOSPITALARIA

El personal de Reparación y Costura realiza las siguientes actividades:

- Coordinar con el personal de salud del servicio, la cantidad de prendas a confeccionar y coser, determinando un tiempo promedio de elaboración.
- Recepcionar las diferentes telas para la confección de ropa hospitalaria:
  - Tela Bramante: confección de sabanas, fundas de almohada, entre otros.
  - Tela Drill: confección de chaqueta, pantalón, gorro, botas, piñonera, mandil, funda, campo, prendas para procedimientos quirúrgicos, entre otros.
  - Tela Nido de abeja: confección de colchas.
  - Tela de felpa: confección de toallas, trapos de limpieza, entre otros.
  - Hule Doble faz: soleras de hule, mandil impermeable, entre otros.
- Realizar la Confección y Costura de ropa hospitalaria según el requerimiento.
- Registrar la cantidad de prendas confeccionadas en el formato "Confección, Costura y Bordado de ropa hospitalaria" (Anexo 8).
- Entregar de ropa confeccionada al personal de salud del servicio, el que firma y sella en conformidad en el formato "Confección, Costura y Bordado de ropa hospitalaria" (Anexo 8).
- Entregar el formato completo al responsable de Lavandería, o de ser tercerizado el servicio entregar el formato al supervisor de turno.

### 6.2.3.3. BORDADO DE ROPA HOSPITALARIA

El personal de Comunicaciones realiza el diseño en el formato correspondiente para el bordado de la ropa hospitalaria. (logo institucional y nombre del servicio), el que es aprobado por el Dpto. de Enfermería y la Unidad de Gestión de la Calidad.

El personal de Reparación y Costura realiza las siguientes actividades:

- Coordinar con el personal de salud del servicio la cantidad de prendas a bordar, determinado un tiempo promedio de elaboración.
- Configurar, calibrar y bordar la ropa hospitalaria en la bordadora según el requerimiento,



- Registrar la cantidad de prendas bordadas en el formato "Confección, Costura y Bordado de ropa hospitalaria" (Anexo 8).
- Entregar de ropa confeccionada al personal de salud del servicio, el que firma y sella en conformidad en el formato "Confección, Costura y Bordado de ropa hospitalaria" (Anexo 8).
- Entregar el formato completo al responsable de Lavandería, o de ser tercerizado el servicio entregar el formato al supervisor de turno.

#### 6.2.3.4. DESCARTE DE ROPA HOSPITALARIA

##### a) Por Deterioro

- El personal técnico de enfermería informa a la Licenciada encargada del turno, las prendas deterioradas para realizar el descarte.
- Se puede considerar una prenda deteriorada cuando:
  - La tela de la prenda se trasluce y/o esta percutida.
  - Las manchas superan el 40% de la prenda.
  - La sección rota de la prenda no pueda ser reparada por el personal de Reparación y Costura de Lavandería.
- El personal técnico de enfermería segrega la ropa para descarte como residuo común (bolsa negra).
- La licenciada encargada de turno realiza y firma el "Acta de Descarte de Ropa Hospitalaria" (Anexo 9), con cargo.
- La licenciada coordina con el supervisor de Manejo de ropa hospitalaria -UESA para la revisión, verificación de la ropa para descarte y firma el Acta en conformidad.

##### b) Por Ciclo de lavado

- La ropa hospitalaria cuenta con un promedio de 175 a 200 ciclos de lavado, los cuales son calculados según el tiempo de uso y el reporte de camas utilizadas por servicio en el mes.
- El personal técnico de enfermería segrega la ropa para descarte como residuo común (bolsa negra)
- La licenciada encargada de turno realiza y firma el "Acta de Descarte de Ropa Hospitalaria" (Anexo 9), con cargo.
- La licenciada coordina con el supervisor de Manejo de ropa hospitalaria -UESA para la revisión, verificación de la ropa para descarte y firma el Acta en conformidad.



**c) Por Contaminación**

- d) El personal técnico de enfermería informa a la Licenciada encargada del turno, las prendas contaminadas para realizar el descarte.
- e) Se puede considerar una prenda contaminada cuando superan el 80% de la prenda con heces o sangre.
- f) El personal técnico de enfermería segrega la ropa sucia contaminada en bolsa roja con rotulación de "Descarte".
- g) La licenciada coordina con el supervisor de Manejo de ropa hospitalaria -UESA el descarte de la ropa contaminada. Realiza y firma el "Acta de Descarte de Ropa Hospitalaria" (Anexo 9), con cargo.
- h) El personal de Lavandería recoge toda la ropa, incluyendo la bolsa roja con rotulación para descarte.
- i) El supervisor de manejo de ropa hospitalaria – UESA, revisa y verifica el descarte en residuo biocontaminado y firma el Acta en conformidad.

**6.2.3.5. ROPA EXTERNA DEL PACIENTE**

De ser necesario, la licenciada encargada del servicio, solicita al familiar del paciente prendas para una mejor atención.

- Las prendas son entregadas en la sala de espera del piso de hospitalización correspondiente.
- El personal técnico de Enfermería del servicio recibe y realiza el registro de la ropa entregada por el familiar del paciente en el formato "Ingreso y Egreso de Ropa Externa de paciente". (Anexo 10)
- El personal técnico de Enfermería del servicio devuelve la ropa sucia segregada en bolsa de plástico, y entrega al paciente o familiar, pidiendo la firma en conformidad de la entrega en formato anterior.

**Nota:** Informar al familiar o paciente las siguientes recomendaciones para su manipulación:

- Desinfectar con cuidado la bolsa antes de entrar al domicilio.
- No abrir la bolsa hasta que se disponga a lavar.
- Lavar las prendas sin mezclar con otra ropa.
- No reutilizar la bolsa, porque puede estar contaminada.

**6.3. DEL MANEJO DE ROPA DEL PERSONAL DE SALUD**

En la presente Guía Técnica de Gestión y Manejo de Ropa Hospitalaria se describe las actividades a realizar por el personal de salud de los servicios y personal de Lavandería para el lavado de ropa hospitalaria utilizada por el personal de Salud; y se representa en el Diagrama de Flujo de Manejo de Ropa Hospitalaria del personal de salud (Anexo 15).



### 6.3.1. MANEJO DE ROPA SUCIA

- PARA STAR MEDICO Y CONFORT MEDICO: El personal asistencial de Mantenimiento realiza las siguientes actividades:
  - Revisa la indicación dejada por el personal médico en la puerta del ambiente con la *"Señalización para cambio de ropa de cama del personal de salud"* (Anexo 15). Si el personal médico no deja ninguna señalización sobre el cambio de cama, esta no se realiza.
  - Ingresa al ambiente e inspecciona cuidadosamente la ropa de cama del personal médico, a fin de poder detectar y retirar objetos o pertenencias de personales.
  - Segrega la ropa sucia en bolsa verde/blanca, realiza el conteo de prendas y coloca en el contenedor del almacén de ropa sucia del servicio.
  - Realiza la higiene de manos después de segregar la ropa sucia.
- PARA STAR NO MEDICO: El personal de salud realiza las siguientes actividades:
  - Inspecciona cuidadosamente la ropa de cama, a fin de poder detectar y retirar objetos y/o pertenencias de personales.
  - Segrega la ropa sucia en bolsa verde/blanca, realiza el conteo de prendas y coloca en el contenedor del almacén de ropa sucia del servicio.
  - Realiza la higiene de manos después de segregar la ropa sucia.
- El personal de Lavandería realiza las siguientes actividades:
  - Trasladar el coche de acero inoxidable con la rotulación *"Ropa Sucia"* para recoger las bolsas blancas/verdes de los contenedores de Ropa Sucia y se acomoda en el coche de acero inoxidable, en tanto que la tapa cierre de forma hermética, para evita la exposición de las misma y la posible contaminación al ambiente, los días lunes y viernes en el **horario de 09:00 a 09:30 am**.
  - Utiliza el ascensor Sucio para el transporte de ropa sucia, estos deben tener exclusividad temporal mientras se realice la actividad, considerando las medidas de bioseguridad, para evitar la exposición de otro personal.
  - Sigue la ruta de transporte de Ropa según corresponda:
    - *"Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 1er piso"*. (Anexo 11)
    - *"Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 2do piso"*. (Anexo 12)
    - *"Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 3er piso"*. (Anexo 13)
    - *"Croquis de Ruta de traslado de ropa hospitalaria 4er piso"*. (Anexo 14)
  - Realiza el pesaje en el ambiente de Lavado, diferenciando las bolsas blancas/verdes de la ropa hospitalaria de los pacientes.
  - Registrar la cantidad diaria generada en ambos turnos en el formato de *"Pesaje Diario de Ropa Sucia"* (Anexo 3).
  - La ropa hospitalaria del personal de salud se lava de manera diferenciada de la ropa hospitalaria sucia del paciente, respetando que el peso no exceda el 80% de la capacidad del equipo.



- Realizar la configuración de la lavadora (pre-lavado, lavado, aclarado y enjuague) y con la dotación de detergente y desinfectante correspondiente.

### 6.3.2. MANEJO DE ROPA LIMPIA

- El personal de Lavandería realiza las siguientes actividades:
  - Al culminar con el lavado, retirar la ropa limpia húmeda de la lavadora por el ambiente de Doblado y Planchado, dividida por la Barrera Sanitaria, para ser colocada en la cesta móvil.
  - Colocar la ropa limpia dentro de la secadora y configurar según la programación determinada.
  - Al culminar con el secado, retirar la ropa y colocar en la cesta móvil para traslado a los mesones.
  - Revisar que las prendas no tengan parte húmedas, ni manchas y proceder con el planchado y doblado según el tamaño de la prenda.
  - Si la prenda es grande como sabanas, colchas, frazadas y demás, utilizar la planchadora de rodillo (calandria), y luego doblarlo.
  - Si la prenda es pequeña como pantalón, chaqueta, mandil y demás, utilizar la planchadora de prensa y luego doblarlo.
  - Trasladar al Almacén de ropa limpia del servicio de Lavandería temporalmente hasta su distribución.
  - Revisar las prendas y contabilizar para llenar el formato de "Entrega de ropa hospitalaria" (Anexo 5).
  - Acomodar la ropa limpia del Almacén por servicio en el coche de acero inoxidable con rotulación "Ropa Limpia", sin exceder la capacidad y la tapa debe estar cerrada herméticamente.
  - Utilizar el ascensor Limpio para el transporte de ropa limpia, estos deben tener exclusividad temporal mientras se realiza la actividad, considerando las medidas de bioseguridad.
  - Seguir la ruta de transporte de Ropa hospitalaria según corresponda por piso.
- PARA STAR MEDICO Y CONFORT MEDICO: El personal asistencial de Mantenimiento realiza las siguientes actividades:
  - Contar y recibir la ropa limpia que el personal de lavandería entrega en los horarios establecidos y firmar el formato de "Entrega de ropa hospitalaria" (Anexo 5) en conformidad.
  - Ordenar y almacenar la ropa en los ambientes según corresponda.
  - Tender camas del personal médico que lo solicita con la "Señalización para el cambio de cama del personal de salud" (Anexo 16).



- PARA STAR NO MEDICO: El personal de salud realiza las siguientes actividades:
  - Contar y recibir la ropa limpia que el personal de lavandería entrega en los horarios establecidos y firmar el formato de "Entrega de ropa hospitalaria" (Anexo 5) en conformidad.
  - Ordenar y almacenar la ropa en los ambientes según corresponda.

#### 6.4. DE LOS INSUMOS

El jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y/o el responsable de lavandería realizan la estimación y requerimiento de los insumos necesarios para llevar a cabo el proceso de manejo de ropa hospitalaria.

##### 6.4.1. INSUMOS QUÍMICOS PARA LAVADO

###### a. Detergente enzimático

El detergente enzimático permite disolver y eliminar cualquier contaminante orgánico, eliminando los malos olores, manchas, quita grasas. Este producto es a base de enzimas, proteasa, amilasas y lipasas que se sinergizan para un mejor desprendimiento de suciedad siendo responsable con el medio ambiente.

**Tabla 2: Especificaciones Técnicas del Detergente enzimático**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	DETERGENTE ENZIMÁTICO
Capacidad	Bidon (20 litros)
2. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
Aspecto	Líquido
Olor	Particular
pH	7.0 ± 1.5
Densidad relativa	1.00 ± 0.05 g/ml
Solubilidad	Miscible, soluble en agua
Punto de inflamación	No inflamable
Biodegradable	100%

Fuente: Elaboración propia -UESA



### b. Desinfectante con cloro

El desinfectante con cloro por regular contiene hipoclorito de sodio, este es producto químico oxidante utilizado para la desinfección de ropa hospitalaria y desechos, descontaminación de salpicaduras de sangre, eliminación de olores, entre otras cosas.

**Tabla 3: Especificaciones Técnicas del Desinfectante con cloro**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	BLANQUEADOR CON CLORO
Producto químico	Hipoclorito de sodio
Capacidad	Bidon (20 litros)
2. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
Aspecto	Líquido
Olor	Particular
pH	12.5 ± 0.5
Concentración	7,5
Densidad relativa	1.00 ± 0.05 g/ml
Solubilidad	Miscible, soluble en agua
Punto de inflamación	No inflamable
Biodegradable	100%

Fuente: Elaboración propia -UESA

### c. Desinfectante sin cloro

El desinfectante sin cloro para ropa permite la eliminación de manchas fácilmente sin maltratar las prendas ya que no contiene sustancias abrasivas como el cloro.

**Tabla 4: Especificaciones Técnicas del Desinfectante sin cloro**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	BLANQUEADOR SIN CLORO
Producto químico	Peróxido de hidrógeno
Capacidad	Bidon (20 litros)
2. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
Aspecto	Líquido
Olor	Particular
pH	5.0 ± 1.5
Concentración	50%
Densidad relativa	1.0 ± 0.5 g/ml
Solubilidad	Miscible, soluble en agua
Punto de inflamación	No inflamable
Biodegradable	100%

Fuente: Elaboración propia -UESA



#### 6.4.2. INSUMOS PARA MANEJO DE ROPA SUCIA

##### a. Bolsas de plástico

Se utilizarán bolsas de color rojo, amarillo y blanco para el proceso de Segregación de Ropa Sucia en los servicios asistenciales del hospital.

**Tabla 5: Especificaciones Técnicas de Bolsas para ropa sucia**

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO				
Nombre del producto:	BOLSAS DE PLÁSTICO			
Material:	Polietileno Baja Densidad R-1			
Pigmentación	ROJO	AMARILLO	BLANCO	NEGRA
Capacidad	140 - 280 Lts.			
2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS				
Forma	Rectangular			
Olor	Inoloro			
Color	Opacas			
Sellado	Fondo y lateral			
Fuelle	Laterales			
% Reciclado	100%			
Tipo	Biodegradable			

Fuente: Elaboración propia -UESA

##### b. Tela Lona

La tela de Lona Cruda es ideal para la confección de las bolsas de los contenedores de ropa sucia puesto que es una tela resistente.

**Tabla 6: Especificaciones Técnicas de Tela Lona**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	TELA LONA CRUDA
Presentación	Rollo de 100 m
2. PROPIEDADES FÍSICAS	
Material	100% algodón
Color	Crema
Acabado de la superficie	Relieve
Acabado del soporte	Tejido Plano
Largo	50 m
Ancho	1.60 m (aprox.)

Fuente: Elaboración propia – UESA



### c. Guante antideslizante

El guante antideslizante para la manipulación de ropa sucia es de material resistente a la abrasión, perforación y cuenta con seguridad microbiológica.

**Tabla 7: Especificaciones Técnicas de Guantes antideslizantes**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	GUANTES ANTIDESLIZANTE
Presentación	Par
2. PROPIEDADES FÍSICAS	
Acabado exterior	Corrugado
Color	Amarillo
Longitud	20 - 35 cm
Tallas	08. - 09
3. NORMAS INTERNACIONALES	
Certificado Europeo	CAT. 3
Peligros Mecánicos EN 388	CE
Protección Química Específica EN 374	3101X
Microorganismos	AJSDPT
	VIRUS

*Fuente: Elaboración propia – UESA*

### 6.4.3. INSUMOS PARA REPARACIÓN Y COSTURA

#### a. Tela Pelón para bordado

Es un textil que se usa de soporte o refuerzo para labores de costura.

**Tabla 8: Especificaciones Técnicas de Tela Pelón para bordado**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	TELA PELÓN PARA BORDADO
Presentación:	Rollo de 22 m
2. PROPIEDADES FÍSICAS	
Material	Algodón
Color	Blanco
Peso	90 gr/m <sup>2</sup>
Longitud	30 cm

*Fuente: Elaboración propia -UESA*



### b. Aguja de Máquina Industrial Recta, Remallado y Bordado

Son filamentos delgados rectos, que sirve para unir dos o más telas mediante hilos que van enhebrados uno por la parte superior, terminando en el ojo de la aguja de la máquina y el otro por la parte inferior en una bobina o carrete que es incrustada en una bobina.

**Tabla 9: Especificaciones Técnicas de Aguja de Máquina Industrial Recta, Remallado y Bordado**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO			
Nombre del producto:	AGUJA DE MÁQUINA INDUSTRIAL		
	RECTA	REMALLADO	BORDADO
Presentación:	Und.		
Cabo:	Grueso		
2. PROPIEDADES FÍSICAS			
Material	Acero inoxidable		
Diámetro	2.00 mm	2.02 mm	0.46 mm
Longitud	33.9 mm	28.6 mm	33 mm
Calibre:	14 y 16	14 y 16	10

Fuente: Elaboración propia -UESA

### c. Bobina de Máquina Industrial Recta y de Bordado

Es la rueda de metal que se coloca debajo de la placa de la aguja, el hilo se escurre, es recogido por el hilo de la aguja y forma la parte inferior de una costura. Permite que la máquina forme una costura a partir de dos hilos, lo que hace una costura más fuerte, suave y ordenada.

**Tabla 10: Especificaciones Técnicas de Bobina de Máquina Industrial Recta y de Bordado**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO		
Nombre del producto:	BOBINA DE MÁQUINA INDUSTRIAL	
	RECTA	BORDADO
Presentación:	Und.	
Material:	Metal	
2. PROPIEDADES FÍSICAS		
Color	Metálico	
Modelo	601 T	Estándar
Tamaño	M	S

Fuente: Elaboración propia -UESA

### d. Abre Ojal

El descosedor o abre ojal permite deshacer las costuras de una forma sencilla y rápida, cortando los hilos de la costura con su especie de horca metálica.



**e. Piquetera**

Es una herramienta esencial para la confección y reparación de prendas para cortar hilos deshilachados o descoser puntos o dobladillos.

**f. Carrete para Bobina de Máquina Industrial Recta y de Bordado**

El carrete es colocado en el interior de la bobina con pocos metros de hilo, este tiene bordes en los extremos facilitando así la costura.

**Tabla 11: Especificaciones Técnicas de Carrete para Bobina de Máquina Industrial Recta y de Bordado**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO		
Nombre del producto:	CARRETE PARA BOBINA DE MÁQUINA INDUSTRIAL	
	RECTA	BORDADO
Presentación:	Und.	
Material:	Metal	
2. PROPIEDADES FÍSICAS		
Color	Metálico	
Modelo	Perforado	Biselado
Tamaño	21 mm	7.6 mm

Fuente: Elaboración propia -UESA

**g. Tiza de sastre**

Es una pieza endurecida de cera o arcilla, que viene en una variedad de formas, y se usa para hacer marcas de guía temporales en una prenda o pieza de tela.

**h. Tijera de metal para sastre**

Es una herramienta esencial de la costura, está diseñada específicamente para cortar telas de manera precisa y eficiente, garantizando cortes limpios y precisos.

**i. Pinza**

Son una alternativa a los alfileres, sujetan sin distorsión capas superpuestas en labores de costura.

**j. Aceite lubricante**

Es un aceite mineral que sirve de lubricante y cuya función principal es la de reducir la fuerza de fricción y desgaste de los componentes de la máquina, cubriéndolos con una capa protectora contra polvo y otras suciedades (restos textiles y óxidos, principalmente) que alarga su vida.



#### k. Set de Reglas de costura

Son herramientas diseñadas para facilitar la medición precisa de telas, patrones y costuras, suelen estar fabricadas en materiales duraderos y transparentes, lo que facilita la lectura de las medidas y la alineación con las telas.

#### l. Hilo de Máquina Industrial Recta

Utilizado para coser diversas prendas, se caracteriza por ser resistente y excelente para trabajos de costura con cualquier tipo de telas. Su presentación es de rollo de 5000 yds, 100% Poliéster con calibre 20S/2, viene en presentación de varios colores.

#### m. Hilo de remalle

Es un hilo de poliéster texturizado compuesto por 1 cabo de fibra continua con ligera torsión, especialmente diseñado para la costura de remalle. Se caracteriza por ser voluminoso, con un alto factor de cobertura, de material de Poliéster texturizado 100% en diferentes colores.

#### n. Hilo de Bordado

Es un hilo de poliéster trilobal de multifilamentos continuos brillantes permitiendo una perfecta reflexión de la luz (brillo) sin aditivos agregados. Su material es 100% Poliéster de calibre PS50/2.

### 5. DEL EQUIPAMIENTO

#### 6.5.1. EQUIPOS

El servicio de lavandería del Hospital Regional de Moquegua cuenta con las siguientes máquinas para su funcionamiento.

##### 6.5.1.1. PARA LAVADO

##### a. Lavadoras

Equipos de para el lavado de ropa contaminada puesto que cuenta con barrera sanitaria, que permite reducir la probabilidad de enfermedad inhospitalarias.

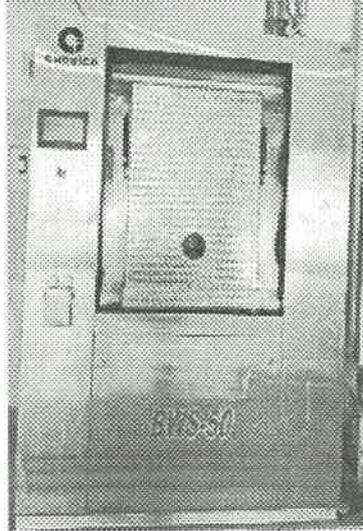
**Tabla 12: Ficha Técnica de Lavadora**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	LAVADORA CENTRIGUGADORA
Modelo	Barrera Sanitaria
2. CARACTERÍSTICAS	
Capacidad	50 Kg
Potencia	5.5 kW
Voltios	380 V
Frecuencia	60 Hz
Fases	3
Amperaje total	10 Amp

Fuente: Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería



**Imagen 1: Lavadora Barrera Sanitaria**



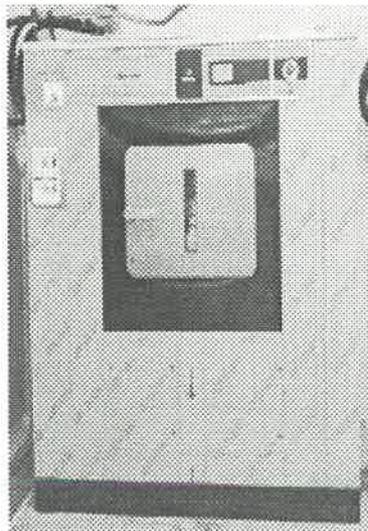
Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM

**Tabla 13: Ficha Técnica de Lavadora**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	LAVADORA CENTRIGUGADORA
Modelo	Barrera Sanitaria
2. CARACTERISTICAS	
Capacidad	50 Kg
Potencia	5.5 kW
Voltios	400 V
Frecuencia	50-60 Hz
Fases	3
Amperaje total	10 Amp

Fuente: Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería

**Imagen 2: Lavadora Barrera Sanitaria**



Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM



**6.5.1.2. PARA SECADO**

**a. Secadoras de vapor**

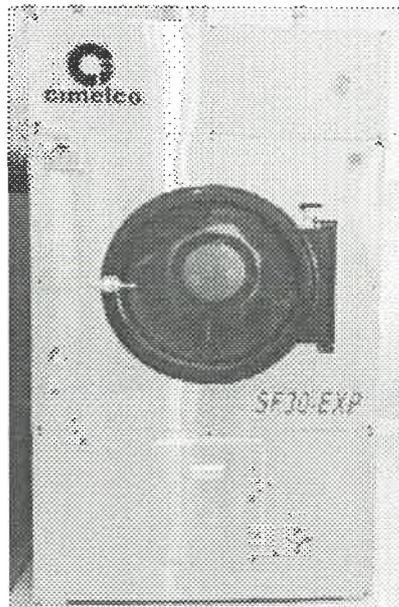
Las secadoras cuentan con sistema de ahorro de energía, el cual permite disminuir el tiempo de secado y también el costo del ciclo.

**Tabla 14: Ficha Técnica de Secadora**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	SECADORA DE ROPA
Modelo	A vapor
2. CARACTERISTICAS	
Capacidad	30 Kg
Potencia	1.85 kW
Voltios	380 V
Frecuencia	60 Hz
Fases	3
Amperaje total	3.4 Amp

**Fuente:** Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería

**Imagen 3: Secadora a Vapor**



**Fuente:** Fotografía tomada en Lavandería del HRM



### 6.5.1.3. PARA PLANCHADO

#### a. Plancha de prensa

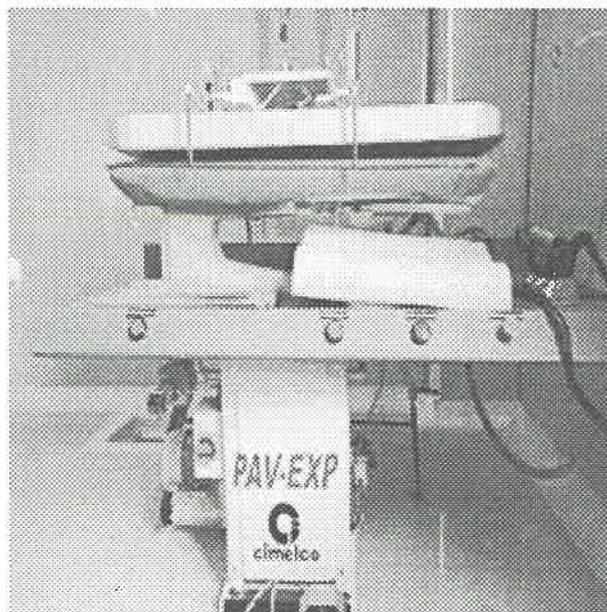
La prensa generalmente tiene una placa rígida que se calienta desde abajo y tiene una superficie resistente al calor en la parte superior que puede ejercer mucha presión sobre las prendas. Esto es especialmente útil cuando se trabaja con telas gruesas y se logran resultados de calidad profesional.

**Tabla 15: Ficha Técnica de Plancha de prensa**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	PLANCHA DE PRENSA
Modelo	Plancha industrial a vapor
2. CARACTERÍSTICAS	
Capacidad	25 Kg/Hra
Potencia	1.1 kW
Voltios	380 V
Frecuencia	60 Hz
Fases	3
Amperaje total	2 Amp
Presion max. Vapor	80 PSI (0.55Mpa)

*Fuente: Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería*

**Imagen 4: Plancha de prensa**



*Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM*



**b. Plancha de rodillo**

Barra salva manos; protege al operador de un posible deslizamiento de brazos y manos en el rodillo. En la calandra, todas las partes en movimiento durante el proceso de planchado no son accesibles, de manera que el operador tiene una protección total y logra trabajar con tranquilidad absoluta.

**Tabla 16: Ficha Técnica de Plancha de Rodillo**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	PLANCHA DE RODILLO
Modelo	Plancha industrial a vapor - Calandria
2. CARACTERISTICAS	
Capacidad	53 Kg/Hra
Potencia	1.1 kW
Voltios	380 V
Frecuencia	60 Hz
Fases	3
Amperaje total	2 Amp
Presion max. Vapor	80 PSI (0.55Mpa)

*Fuente: Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería*

**Imagen 5: Planchadora de Rodillo (Calandria)**



*Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM*



**a. Plancha manual y Tabla de planchar**

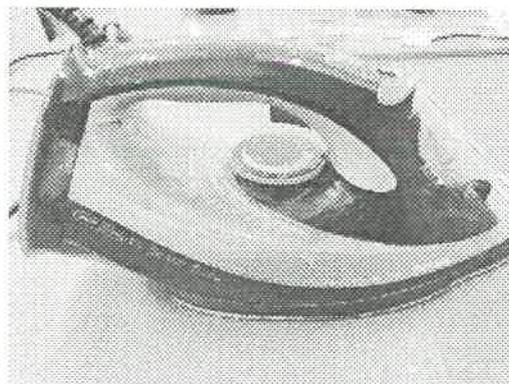
Electrodoméstico que sirve para alisa la ropa, quitar arrugas y evitar transmisión de enfermedades infecciosas.

**Tabla 17: Especificaciones Técnicas de Plancha manual y tabla de planchar**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	PLANCHA MANUAL Y TABLA DE PLANCHAR
Material	Acero
2. CARACTERISTICAS	
Capacidad	300 ml tanque de agua
Plataforma	T-ionicGlide
Potencia	2600 W
Rociador	Si

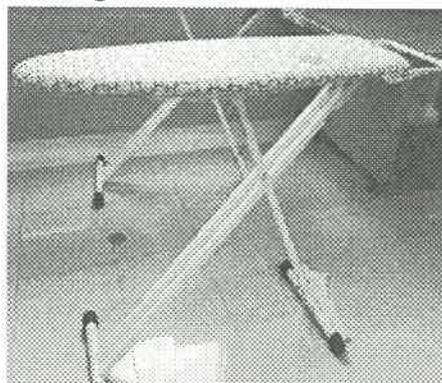
*Fuente: Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería*

**Imagen 6: Plancha manual**



*Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM*

**Imagen 7: Planchador**



*Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM*



**6.5.1.4. PARA COSTURA**

**a. Máquina de coser recta**

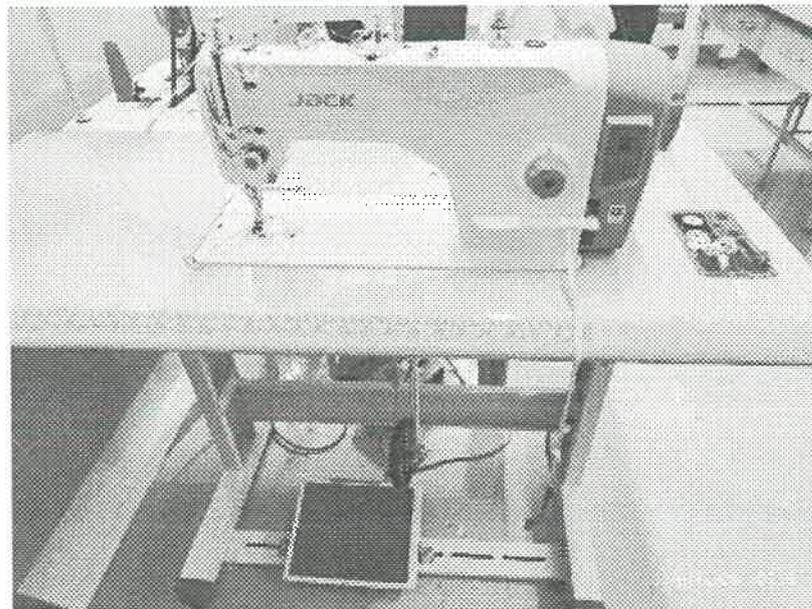
Es una herramienta útil que optimiza y facilita el trabajo de costura. Realiza mejor el trabajo y en un tiempo menor.

**Tabla 18: Ficha Técnica de Máquina de coser recta**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	MAQUINA DE COSER
Modelo	Costura recta 6-9
2. CARACTERISTICAS	
Potencia	550W
Voltios	220 V
Frecuencia	50-60 Hz

*Fuente: Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería*

**Imagen 8: Maquinas de coser recta**



*Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM*



**b. Máquina de remallar**

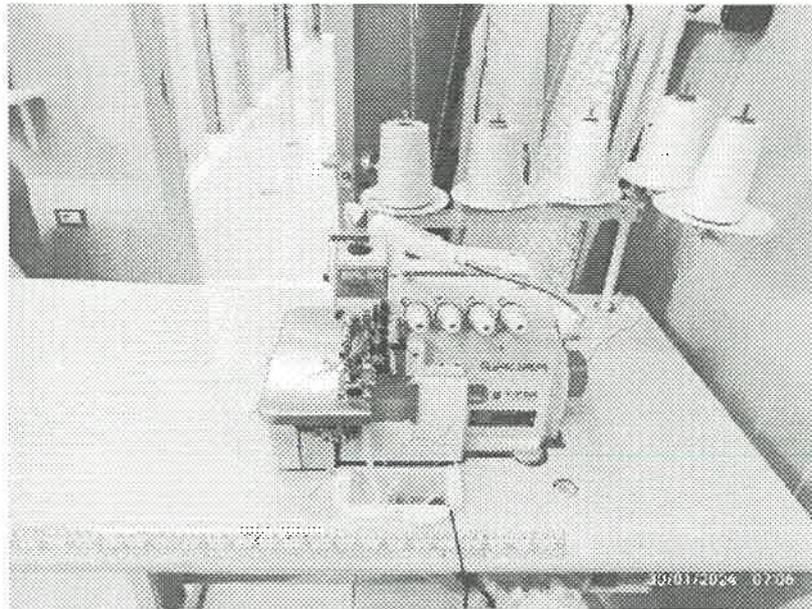
La remalladora realiza bordes o une 2 piezas. También son prácticas para coser las telas utilizando puntadas de 2 a 3 hilos.

**Tabla 19: Ficha Técnica de Máquina de Remallar**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	MAQUINA DE REMALLAR
Modelo	Remalle de 5 hilos
2. CARACTERISTICAS	
Potencia	550W
Voltios	220 V
Frecuencia	50-60 Hz

*Fuente: Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería*

**Imagen 9: Máquina de Remallar**



*Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM*



**c. Bordadora**

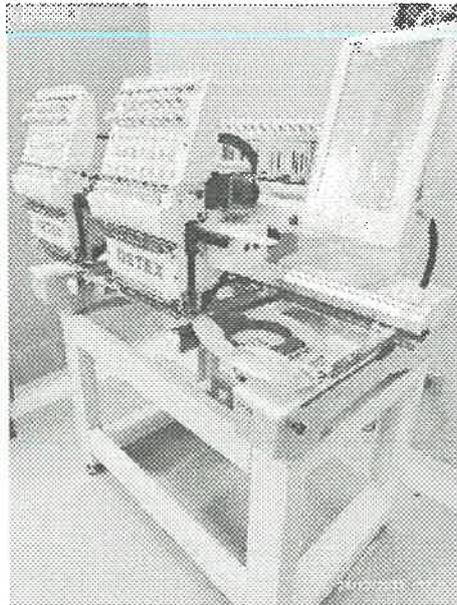
Bordadora de dos cabezales con 15 hilos, cuenta con pantalla táctil para la configuración del diseño. preparada realizar bordados de alta precisión como logotipos, insignias y letras.

**Tabla 20: Ficha Técnica de Bordadora**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	BORDADORA COMPUTARIZADA
Modelo	Dos cabezales
2. CARACTERISTICAS	
Agujas por cabezal	15 hilos
Estructura	Tubular tablero movable
Voltios	220 V
Accesorios para gorro	Si

*Fuente: Maquina instalada en Lavandería*

**Imagen 10: Bordadora**



*Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM*



### 6.5.2. MOBILIARIO

La lavandería del Hospital Regional de Moquegua cuenta con el siguiente mobiliario para su funcionamiento.

#### a. Coches de acero inoxidable (ropa sucia y ropa limpia)

Coche apropiado para el recojo y distribución de ropa, contribuye a la higiene evitando la creación de focos de contaminación.

**Tabla 21: Especificaciones Técnicas de coches de acero inoxidable**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	COCHES DE ACERO INOXIDABLE
Material	Acero inoxidable
2. CARACTERISTICAS	
Capacidad	350 litros
Color	Metal
Dimensiones	largo 900mm -- ancho 700mm -- altura 900mm
Estructura	Plancha de acero de 0.8mm de espesor, 4 parachoques tipo esquineros de PVC, 4 garrachas giratorias, 2 con frenos.
Momenclatura	ROPA SUCIA                      ROPA LIMPIA
Característica	Puertas superiores batientes con 2 topes de abertura.

**Fuente:** Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería

**Imagen 11: Coche de acero inoxidable**



**Fuente:** Fotografía tomada en Lavandería del HRM



**b. Cesta móvil de polietileno**

Cesta móvil que permite cubrir los distintos procesos que tienen lugar dentro de lavandería, garantizando un flujo de circulación de la ropa óptimo y mayor productividad. Facilita el trabajo de los operarios y el incremento de su productividad.

**Tabla 22: Especificaciones Técnicas de Cesta móvil de polietileno**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	CUBETA
Material	Polietileno de alta densidad
2. CARACTERÍSTICAS	
Capacidad	350 litros
Color	Blanco
Estructura	Base metálica constituida en tubo, cuatro ruedas giratorias.
Característica	Resistente a la humedad y productos químicos.

*Fuente:* Información referencial de página de internet

**Imagen 12: Cesta móvil de polietileno**



*Fuente:* Imagen referencial de página de internet



**c. Contenedores móviles para segregación de ropa sucia**

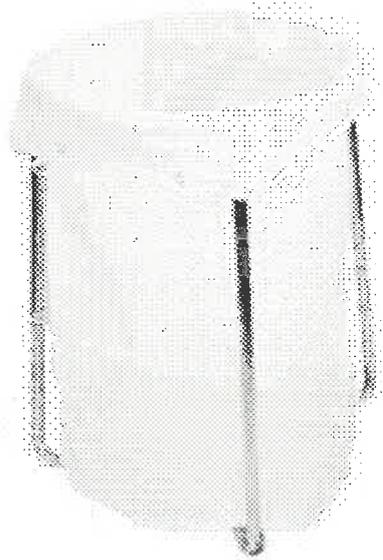
Contenedores móviles para almacenamiento de ropa sucia, ubicados lo más cerca posible de los ambientes de atención al paciente.

**Tabla 23: Especificaciones Técnicas de Contenedor para almacenamiento de Ropa sucia**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	CONTENEDOR MOVIL
Estructura	Acero inoxidable
2. CARACTERISTICAS	
Capacidad	35 kg
Dimensiones	60cm x 90cm
Característica	El soporte de la cesta esta completo con bolsa, la bolsa de la cesta es de material de lona.

Fuente: Consorcio Hospitalario Moquegua- Dosier de Equipos de Lavandería

**Imagen 13: Contenedor para almacenamiento de Ropa sucia**



Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM



**d. Contenedores grandes para almacenamiento temporal de ropa sucia**

Contenedor de polietileno resistentes para utilizarlos como almacenamiento temporal de ropa sucia en los servicios.

**Tabla 24: Especificaciones Técnicas de Contenedor para almacenamiento temporal de Ropa sucia**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
Nombre del producto:	CONTENEDOR
Material	Polietileno de alta densidad
2. CARACTERISTICAS	
Capacidad	360 litros
Color	Verde
Dimensiones	62 x 95 x 190.5 cm
Característica	Brinda resistencia contra golpes, químicos. Fácil limpieza.

Fuente: Consorcio Hospitalario Moquegua- Dossier de Equipos de Lavandería

**Imagen 14: Contenedor para almacenamiento de Ropa sucia**



Fuente: Fotografía tomada en Lavandería del HRM



**e. Escalera de dos peldaños**

Estructura de tubo con molduras de aluminio, cubiertas de hule sintético antiderrapante para alcanzar partes superiores de los estantes de almacenamiento.

**f. Estantes metálicos**

Estantería metálica de dos y tres cuerpos para el almacenamiento de ropa limpia e insumos del servicio.

**6.5.3. MANTENIMIENTO**

**a. Mantenimiento preventivo**

Permite mantener los equipos en condiciones adecuadas para realizar las actividades en Lavandería, ayudando a aumentar la productividad y durabilidad de la maquinaria y reducir al máximo las fallas que puedan presentarse mientras se realiza los procedimientos del manejo de ropa hospitalaria.

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento son los responsables de cumplir con las siguientes funciones:

- Calibración de Balanzas digitales: realizar la calibración de forma trimestral.
- Inspecciones de equipos y mobiliario: realizar un cronograma de mantenimiento preventivo a los equipos y mobiliario.

**b. Mantenimiento correctivo**

El responsable y/o encargado de Lavandería comunica a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento cualquier fallo en los equipos y mobiliarios para ser reparado, a fin de que el servicio de Lavandería siga trabajando sin contratiempos.

**6.5.4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

**6.5.4.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERIOR DE EQUIPOS**

**a. Desinfección interna mensual**

- El personal de la Unidad de Servicios generales y mantenimiento pide los insumos necesarios para la limpieza mensual de los tambores de las lavadoras y secadoras.
- Coordinar fecha con el responsable de Lavandería para realizar la actividad.
- Realizar la limpieza y desinfección de los tambores con la dotación necesaria.

**b. Desinfección interna diaria**

- j) El personal de Lavandería debe realizar una desinfección interna diaria de la lavadora finalizando el turno
- k) El personal de Lavandería configura la lavadora sin ropa con la mínima cantidad de tiempo con desinfectante con cloro.



#### 6.5.4.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EXTERIOR DE EQUIPOS Y MOBILIARIO

##### a. Lavadoras

El personal de Lavandería realiza la limpieza y desinfección de las lavadoras diariamente al finalizar el turno, realizando las siguientes actividades:

- Apagar las lavadoras bajando el interruptor termomagnético.
- Limpiar las partes externas de las lavadoras con agua y detergente, luego enjuagar con un paño húmedo limpio y finalizar con la desinfección con amonio cuaternario, realizar esta operación con guantes.
- Utilizar saca sarro si fuera necesario para eliminar las manchas que dejan los productos en el exterior de las Lavadoras.

##### b. Secadoras

El personal de Lavandería realiza la limpieza y desinfección de las secadoras diariamente al finalizar el turno, realizando las siguientes actividades:

- Retirar la pelusa de las secadoras a vapor del cajón interior y del filtro detrás del equipo y desechar como residuo común (Bolsa Negra).
- Apagar las secadoras bajando el interruptor termomagnético y esperar a que enfríe un poco antes de empezar la limpieza.
- Limpiar las partes externas de las secadoras con agua y detergente, luego enjuagar con un paño húmedo limpio y finalizar con la desinfección con amonio cuaternario, realizar esta operación con guantes.

##### c. Plancha de rodillo y Plancha de prensa

El personal de Lavandería realiza la limpieza y desinfección de las planchas diariamente al finalizar el turno, realizando las siguientes actividades:

- Apagar las planchas según funcionamiento, bajar el interruptor termomagnético y esperar a que enfríe un poco antes de empezar la limpieza.
- Limpiar las partes externas de las planchas con agua y detergente, luego enjuagar con un paño húmedo limpio y finalizar con la desinfección con amonio cuaternario, realizar esta operación con guantes.

##### d. Coches y Cestas móviles

El personal de Lavandería realiza la limpieza y desinfección de los coches y Cestas móviles diariamente al finalizar el turno, realizando las siguientes actividades:

- Limpiar los coches y Cestas móviles por ambos lados con agua y detergente, luego enjuagar con un paño húmedo limpio y finalizar con la desinfección con amonio cuaternario, realizar esta operación con guantes.
- Limpiar las ruedas de los coches y Cestas móviles, quitando los objetos pegados y pasándolos por un trapo húmedo.



#### e. Balanza Digital

El personal de Lavandería realiza la limpieza y desinfección de la balanza digital diariamente al finalizar el turno, realizando las siguientes actividades:

- Desenchufar la balanza digital antes de empezar la limpieza.
- Limpiar la balanza digital con agua y detergente, luego enjuagar con un paño húmedo limpio y finalizar con la desinfección con amonio cuaternario, realizar esta operación con guantes.

#### f. Estante de ropa limpia

El personal de Lavandería y el personal técnico del servicio realiza la limpieza y desinfección de los estantes del Almacén de ropa limpia de sus servicios como mínimo una vez a la semana y/o cuando sea necesario, realizando las siguientes actividades:

- Los estantes del Almacén de ropa limpia deben estar correctamente rotulados, ordenados y limpios.
- Limpiar los estantes con agua y detergente, luego enjuagar con un paño húmedo limpio y finalizar con la desinfección con amonio cuaternario, realizar esta operación con guantes.



#### 5.6. DE LA GESTIÓN DE PERSONAL

- Para un buen procedimiento en el manejo de ropa hospitalaria en el servicio de lavandería, el personal debe reunir el perfil apropiado y contar con experiencia.
- Para asegurar el cumplimiento de los procedimientos adecuados en todas las etapas, el servicio debe contar con un supervisor.



**Tabla 25: Requerimiento de Personal para Lavandería**

PERSONAL	CANTIDAD	ACTIVIDADES	PERFIL
Ingeniero Industrial o Licenciada en Enfermería	2	Supervisar y controlar el correcto cumplimiento de las actividades del servicio de Lavandería	Contar con 2 años de experiencia laboral en supervisión de bioseguridad y salud en el trabajo.
Operario del área lavado	4	Configurar las lavadoras, calcular dotación de insumos, recolección de ropa sucia de los servicios, limpieza de coches de transporte y cestos del área	Contar con estudios secundarios. Tener 6 meses de experiencia laboral. Edad mayor de 18 años. Buen estado de salud física y mental.
Operario del área de doblado y planchado	9	Configurar las secadoras, manejo de la plancha a rodillo, manejo de la prensa de vapor, revisión de estado de prendas, distribución de ropa limpia a los servicios, limpieza de coches de transporte y cestos del área	
Operario del área de Reparación y Costura	2	Etiquetado de ropa hospitalaria por servicio, reparación y costura de prendas dañadas, confección de prendas, confirmación de descarte de ropa hospitalaria.	

Fuente: Elaboración propia – UESA



### 6.6.1. INDUMENTARIA

El personal de lavandería debe vestirse con la indumentaria completa, siendo de uso obligatorio (chaqueta y pantalón) al empezar el turno. De ser un servicio propio, la institución brinda dos juegos de indumentaria para cada trabajador por año, de material resistente e impermeable. De ser tercerizado el servicio de lavandería, la empresa deberá brindar la ropa de trabajo y deberá contener el logotipo de la empresa.

### 6.6.2. EXÁMENES MÉDICOS

- Todo personal del servicio de lavandería debe contar con Historia Clínica en el Hospital Regional Moquegua, de ser el servicio propio lo asumirá la entidad y de ser tercerizado el servicio, la empresa asumirá el costo que se requiera.
- Todo personal del servicio de lavandería debe pasar por el Examen Ocupacional, según norma al ingreso, durante y el termino de sus labores en el Hospital Regional Moquegua. De ser propio el servicio lo asumirá la entidad. De ser el servicio tercerizado el costo que se requiera será asumido por la empresa contratada debiendo alcanzar una copia fedateada al hospital y se archiva en la Historia Clínica del trabajador. No podrá iniciar la prestación del servicio el personal que no cuente con los exámenes de ingreso.
- El personal de lavandería pasa por exámenes de tamizaje al ingreso, al periodo vacacional y al termino de sus labores en la institución tales como VIH, Hepatitis B, BK en Espudo y lectura de placa en rayos X de tórax. De ser el servicio tercerizado el costo que se requiera es asumido por la empresa contratada. De ser propio el servicio asume la entidad, los resultados son custodiados en la Historia Clínica del trabajador.
- De ser el servicio tercerizado debe alcanzar copia simple del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo aprobado por el comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa.

### 6.6.3. CAPACITACIONES

- Todo el personal de lavandería debe tener como mínimo capacitación no menor a 30 horas en temas relacionados a los procedimientos de pre-lavado, lavado, aclarado, enjuague, secado, planchado y doblado de ropa hospitalaria y/o manejo de máquinas y equipos de lavandería de ropa hospitalario debidamente certificado en el año.
- Todo el personal de lavandería debe contar con capacitación no menos a 12 horas en Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud y/o Bioseguridad debidamente certificado en el año.
- Todo el personal de lavandería debe contar con capacitación no menos a 12 horas en el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios debidamente certificado en el año.
- El personal de Reparación y Costura debe contar un curso de Corte y confección debidamente certificado.



- El personal de lavandería debe capacitarse en Higiene de Manos, Colocación y retiro de EPP, Exposición Accidental a sangre o fluidos corporales, y de requerirse otro así sea el caso, dichas capacitaciones con una periodicidad trimestral.
- El personal de lavandería debe capacitarse en Plan de Respuesta de Emergencia o Desastres, y de requerirse otro así sea el caso, dichas capacitaciones con una periodicidad anual.
- El personal técnico de las Unidades Productoras De Servicio De Salud debe ser capacitado semestralmente para la realización de sus actividades y temas relacionados en el manejo de ropa hospitalaria.
- De ser Tercerizado el servicio, la empresa debe realizar capacitaciones al personal de lavandería en forma permanente (cursos, charlas y otros).

**Nota:** De ser propio el servicio, el área usuaria debe contar con el formato de asistencia a la capacitación y los temas tratados. De ser tercerizado el servicio, la empresa asume la responsabilidad de dichas capacitaciones y alcanza una copia de las certificaciones a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



#### 6.6.4. INMUNIZACIONES

En el marco de la NTS N° 080-MINSA/DGSP-V.03: "Norma técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación", y la Directiva Sanitaria N° 129-MINSA/2021/DGIESP, "Directiva Sanitaria para la vacunación contra la COVID-19", se establece las inmunizaciones que debe tener el personal del servicio de lavandería:

- Vacunación contra la influenza - evidenciable con carnet, se alcanzará una copia para su archivo en la Historia Clínica.
- Vacuna contra la Hepatitis B – evidenciable con carnet, se alcanzará una copia para su archivamiento en la Historia Clínica.
- Vacuna DT adulto – Evidenciable con carnet, se alcanzará una copia para su archivo en la Historia Clínica.
- Vacuna contra la COVID-19, se contará con dicha vacuna, esta se evidenciará con el carnet, se alcanzará una copia para su archivo en la Historia Clínica.



**Tabla 26: Dosis de Vacunas**

GRUPO OBJETIVO	FRECUENCIA	VACUNA
Personal de salud de todos los sectores tanto público como No MINSa	Al poner contacto con el establecimiento de salud.	1ra dosis Vac. HvB
	A los dos(2) meses de haber recibido la primera dosis	2da dosis Vac. HvB
	Transcurridos seis (6) meses después de la segunda dosis	3ra dosis Vac. HvB
Personal de salud administrativo y asistencial que tiene contacto directo con el paciente (áreas críticas)	Al primer contacto con el establecimiento de Salud	Una dosis de Vac. Influenza
Personal de salud riesgo para Tétanos y Difteria	Al primer contacto con el establecimiento de Salud	1era dosis DT
	A los dos(2) meses de haber recibido la primera dosis	2da dosis DT
	Transcurridos seis (6) meses después de la segunda dosis	3era dosis DT
Personal de salud administrativo y asistencial	Al poner contacto con el establecimiento de salud.	1ra dosis Contra COVID-19
	A los veintiuno (21) días de haber recibido la primera dosis	2da dosis Contra COVID-19
	A los veintinueve (90) días de haber recibido la segunda dosis	3ra dosis Contra COVID-19
	Transcurridos seis (5) meses después de la tercera dosis	4ta dosis Contra COVID-19

\* Plazo para completar la totalidad de las vacunas en todo el personal es de 6 meses.

*Fuente: NTS N° 080-MINSA/DGSP-V.03: "Norma técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación" y DS N° 129-MINSA/2021/DGIESP "Directiva Sanitaria para la vacunación contra la COVID-19".*

## 6.7. DE LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO

### 6.7.1. SUPERVISIÓN AL PERSONAL QUE MANEJA ROPA HOSPITALARIA

La Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental supervisa el proceso de manejo de ropa hospitalaria desarrollado en esta Guía; realizando la supervisión mensual según el personal involucrado:

1. PERSONAL TÉCNICO DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO DE SALUD:  
Aplicar la Lista de Chequeo para las etapas de Segregación de ropa sucia y Recepción y Almacenamiento de ropa limpia al personal Técnico en enfermería con el Formato del Anexo 17.
2. PERSONAL DE LAVANDERÍA:  
Realizar la supervisión en presencia del responsable de Lavandería, según el estado de la ropa:
  - a. Aplicando la Lista de Chequeo de Supervisión al personal que maneja la ropa hospitalaria sucia según el Formato del Anexo 18.

b. Aplicando la Lista de Chequeo de Supervisión al personal que maneja la ropa hospitalaria limpia según el Formato del Anexo 19.

### 3. RONDA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE:

El Comité de Seguridad del Paciente realiza la ronda mensual a los servicios, incluyendo la supervisión Manejo de Ropa Hospitalaria de la UESA, aplicando la Lista de Chequeo de Supervisión para Manejo la ropa hospitalaria según el formato del Anexo 20.

#### 6.7.2. SUPERVISIÓN A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS

La manipulación de productos químicos representa riesgos para la salud, ya que estos pueden ser inflamables, tóxicos y/o contaminantes del medio ambiente; de manera que, se sigue con las normas de seguridad establecidas para su uso y almacenamiento. De modo que, el personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental supervisa semestralmente con la Lista de Chequeo de Supervisión al manejo de productos químicos (Anexo 21).

#### 6.7.3. SUPERVISIÓN DE HIGIENE DE MANOS

El personal del área de Vigilancia Epidemiológica de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental realiza la supervisión de Higiene de Manos, en cuanto a la metodología correcta de lavado de manos y realizando el hisopado bioluminiscente en las manos del personal de Lavandería de manera inopinada según la Guía de Higiene de Manos del Hospital Regional de Moquegua vigente. (Anexo 22)

#### 6.7.4. SUPERVISIÓN DE USO CORRECTO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El responsable de Lavandería realiza dos supervisiones al personal y emite un informe mensual con los resultados a la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento con atención a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental según la Guía Uso de Equipo de Protección Personal del Hospital Regional de Moquegua vigente.

- Uso correcto de EPP (Anexo 23)
- Colocación y Retiro de EPP (Anexo 24)

#### 6.7.5. GESTIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

El personal del área de Salud Ocupacional de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental realiza el informe de acuerdo a ley y el seguimiento a los Accidentes Laborales del Hospital Regional Moquegua, según el Art. 33 del D.S. N°005-2012-TR, que dicta el Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los casos atendidos en el área.

#### 6.7.6. MONITOREO MICROBIOLÓGICO AMBIENTAL

El Monitoreo Microbiológico Ambiental (MMA) se realiza con el objetivo de demostrar el control de partículas viables y no viables. Las partículas viables son las bacterias, el moho, los hongos, entre otros. Mientras que las partículas no viables son los compuestos



orgánicos e inorgánicos. Por este motivo, el personal de salud de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental realiza anualmente un Monitoreo Microbiológico Ambiental en Lavandería, enfatizando los tambores de las Lavadoras y Secadoras. Remite los resultados y recomendaciones a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

**Nota:** De ser necesario, el jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y/o el responsable de lavandería pide otros Monitoreos Microbiológicos Ambientales en el año.

### 6.7.7. MONITOREO DE EFLUENTES EN AGUAS RESIDUALES

El servicio Lavandería convierte la ropa hospitalaria sucia en ropa limpia, en este proceso el agua residual se lleva la carga microbiana debido a los productos químicos utilizados (detergente y desinfectante).

Por este motivo, el personal del Área de Salud Ambiental realiza el Control de Efluentes de la PTAR de manera inopinada, tomando en cuenta los Límites Máximos Permisibles según el Decreto Supremo N°003-2010-MINAM, para los efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de forma doméstica o municipal; como la medida de concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan a un efluente o una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente.

**Tabla 27: Límites Máximos Permisibles para los efluentes de PTAR**

PARÁMETRO	UNIDAD	LMP DE EFLUENTES PARA VERTIDOS A CUERPOS A AGUAS
Aceite y grasas	mg/L	20
Coliformes Termotolerantes	NMP/100mL	10,000
Demanda Bioquímica de Oxígeno	mg/L	100
Demanda Química de Oxígeno	mg/L	200
pH	unidad	6.5-8.5
Sólidos totales en Suspensión	mL/L	150
Temperatura	°C	<35

**Fuente:** Tabla de LMP, Elaborado por MINAM, 17 marzo 2010. – DS N°003-2010-MINAM (MINAM, 2010)



### 6.7.8. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Con el fin de brindar una buena atención a los pacientes, se realiza encuestas de satisfacción sobre ropa hospitalaria para detectar los puntos de mejora, por lo que se realiza encuestas para el usuario interno y externo:

- Encuestas de Satisfacción al Usuario interno sobre Manejo de Ropa hospitalaria Anexo 25
- Encuestas de Satisfacción al Usuario interno sobre Manejo de Ropa hospitalaria Anexo 26

## VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### 7.1. ACCIDENTES DE TRABAJO

#### 7.1.1. ACCIDENTE PUNZOCORTANTE Y/O EXPOSICIÓN DE FLUIDOS

Ante la ocurrencia de un accidente punzocortante y/o exposición fluidos durante el proceso de manejo de ropa hospitalaria, se realiza las siguientes acciones:

- El trabajador del Hospital Regional de Moquegua, debe lavarse inmediatamente con abundante agua.
- Reportar a su jefe y/o responsable del servicio de forma inmediata el evento ocurrido.
- Acudir al área de Salud Ocupacional para su evaluación médica y diagnóstico según la Fuente.
- Realizar los análisis correspondientes para descarte de enfermedades y seguir las indicaciones medicas que dicte el Medico de Salud Ocupacional.
- El personal de Salud Ocupacional realiza la investigación, recomendación y seguimiento del caso.

**Nota:** Para mejor detalle del Procedimiento de Accidentes Punzocortantes y/o salpicadura de fluidos revisar el Anexo 27.

#### 7.1.2. ACCIDENTE LABORAL

Ante la ocurrencia de un Accidente Laboral durante el proceso de manejo de ropa hospitalaria, se realiza las siguientes acciones:

- El trabajador del Hospital Regional de Moquegua debe reportar a su jefe y/o responsable del servicio de forma inmediata el evento ocurrido.
- Acudir al área de Salud Ocupacional para su evaluación médica y diagnóstico según la categoría del accidente:
  - Accidente leve /incidente
  - Accidente moderado
  - Accidente severo



- El personal de Salud Ocupacional realiza la investigación y recomendaciones del caso.

**Nota:** Para mejor detalle del Procedimiento de Accidentes Laborales revisar el Anexo 28.

### 7.1.3. CASO COVID-19

Todo trabajador del HRM que presente sintomatología COVID -19 debe acudir de forma obligatoria al área de Salud Ocupacional para realizar la evaluación y el descarte correspondiente.

## 7.2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El personal de Lavandería debe utilizar de manera correcta el Equipo de Protección Personal (EPP) según la actividad a realizar, considerando las siguientes medidas:

- Realizar higiene de manos, antes y después del retiro del EPP.
- El EPP se segrega en la bolsa de plástico roja (residuo biocontaminado).
- El EPP a utilizar de acuerdo a las actividades establecida en la siguiente tabla:

**Tabla 28: Equipo de protección personal por área**

	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL								
	Mascarilla N95	Mascarilla quirurgica	Gorro	Mandilón	Guantes de latex	Guantes de Jebe	Botas de Jebe	Lentes de proteccion	Mandil impermeable
Manejo de Ropa Sucia	X		X	X	X	X	X	X	X
Manejo de Ropa Limpia		X	X						
Manejo de Ropa Complementaria		X							

*Fuente: Elaboración propia – UESA*

### LAVADO DE MANOS CLÍNICO

Lavarse las manos previene enfermedades y la propagación de infecciones a otras personas, por lo que se utiliza el jabón para eliminar los microbios de las manos. Son 11 pasos para llevar a cabo la correcta higiene de manos, tomando entre 40 a 60 segundos:

1. Mójese las manos con agua y depositar en las manos una cantidad suficiente de jabón (presionar el dispensador o pedal)
2. Frótese las palmas de las manos entre sí, hasta producir espuma.



3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
4. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados,
5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuáguese las manos con agua.
10. Séquese con una toalla descartable
11. Sírvese de la toalla para cerrar el grifo.

Estos pasos se presentan en la "Imagen 15: ¿Cómo lavarse las manos?" los cuales están pegados cerca de todos los baños y lavabos del Hospital Regional de Moquegua.



Imagen 15: ¿Cómo lavarse las manos?

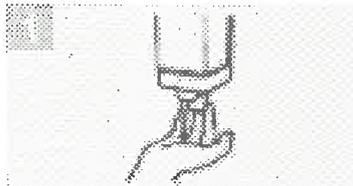
# ¿Cómo lavarse las manos?

(Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias) Si no, utilice la solución alcohólica

**6** Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos.



Mejese las manos con agua.



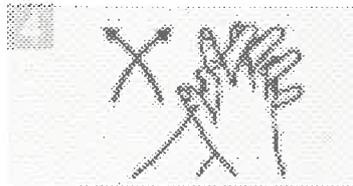
Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



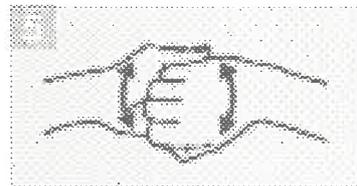
Frótase las palmas de las manos entre sí.



Frótase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



Frótase las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótase al dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



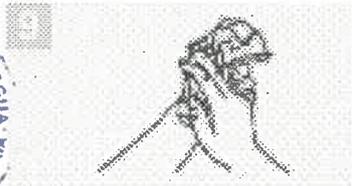
Frótase con un movimiento de rotación el pulgar izquierda, atrayéndolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



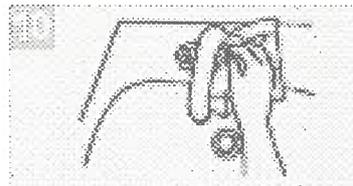
Frótase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



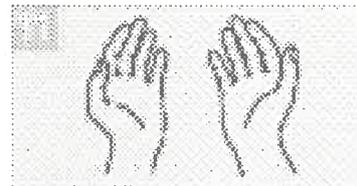
Enjuéguese las manos con agua.



Sequese con una toalla desechable.



Servase de la toalla para cerrar el grifo.



Sus manos son seguras.

Organización Mundial de la Salud | Seguridad del Paciente | SAVE LIVES | [www.who.int](http://www.who.int)

Departamento de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)



## VIII. RESPONSABILIDAD

### a. Del Comité de Intervención de Eventos para el Servicio de Lavandería

- Cumplir con las disposiciones contenidas dentro del marco normativo.
- Determinar acciones correctivas para los eventos por manejo de ropa hospitalaria.

### b. De la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

- Asesorar a la Dirección y a las Oficinas Administrativas y Departamentos del Hospital, para la prevención de infecciones asociadas a la atención de la salud y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad.
- Vigilar el cumplimiento de los procedimientos y uso correcto de los insumos utilizados en el manejo de ropa hospitalaria.
- Supervisar el manejo de ropa hospitalaria en los servicios y Lavandería.
- Realizar el monitoreo microbiológico ambiental en los equipos de Lavandería.
- Realizar las capacitaciones de manejo de ropa hospitalaria a los servicios y Lavandería.
- Supervisar el procedimiento de Descarte de ropa hospitalaria de los servicios.

### c. De la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

- Vigilar y asegurar el cumplimiento de la operatividad de Lavandería.
- Realizar el Mantenimiento Preventivo de la maquinaria y mobiliario de lavandería.
- Realizar el mantenimiento Correctivo de la maquinaria y mobiliario de lavandería.
- Realizar la estimación y requerimiento de insumos necesarios para el desarrollo de actividades de Lavandería.
- Realizar la limpieza interna de los tambores de lavadoras y secadoras.

### d. De las jefaturas de los Departamentos

- Vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta guía, entre el personal de Lavandería y Personal Técnico de enfermería en las Unidad Productoras de Servicios de Salud (UPSS).
- Proporcionar información veraz y dar cumplimiento de acuerdo a su competencia, de las disposiciones acordadas para la implementación y supervisión de las medidas propuestas.
- Coordinar capacitaciones al personal técnico en enfermería, realizando en forma permanente (cursos, charlas, reuniones y otros), las cuales contribuyen a sensibilizar al personal.
- Coordinar con el Dpto. de Enfermería y la Unidad de Logística la adquisición de ropa hospitalaria para la UPSS.

### e. Del personal de Lavandería

- Recoger la ropa hospitalaria sucia de los servicios según los horarios establecidos.
- Realizar el pesaje y clasificación de ropa hospitalaria sucia para lavado según riesgo, prenda y servicio.
- Registrar el pesaje de ropa sucia en el formato correspondiente.



- Entregar la ropa hospitalaria limpia a los servicios según los horarios establecidos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los equipos y mobiliario de Lavandería.
- Cumplir con los procedimientos dispuestos en esta guía.
- Mantener el Almacén de ropa limpia de Lavandería ordenado, rotulado y limpio.
- Informar al jefe inmediato cualquier anomalía que se presente durante la recolección, clasificación de Ropa Sucia y la entrega de Ropa Limpia.
- Respetar el manejo adecuado de los residuos sólidos en el Hospital Regional de Moquegua.
- Contar con personal capacitado en reparación y costura, para las labores de confección y reparación de ropa hospitalaria.
- El responsable de Lavandería remite el informe mensual del control de peso diario de ropa hospitalaria a la Unidad de Estadística e Informática.

**f. Del Licenciado encargado de turno**

- Controlar el inventario de ropa hospitalaria del servicio.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades del personal Técnico de Enfermería, descritas en la guía.
- Verificar el orden, rotulación y limpieza del almacén de Ropa Limpia del servicio.
- Realizar el "Acta de Descarte de Ropa Hospitalaria" para la ropa deteriorada que no se encuentre apta para su uso.
- Pedir los insumos necesarios para la segregación de ropa sucia y el provisionamiento del contenedor de Ropa Sucia a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento o de ser tercerizado el servicio, al responsable de la empresa.

**g. Del personal técnico en enfermería de los servicios**

- Segregar la ropa hospitalaria sucia según indica en esta guía.
- Mantener el "Control de Ropa Hospitalaria" correctamente llenado, según el turno que le corresponda.
- Recepcionar la Ropa Limpia del servicio y firmar el formato de "Entrega de Ropa Hospitalaria" en conformidad.
- Mantener el Almacén de Ropa Limpia ordenado, rotulado y limpio.
- Recoger, contabilizar y registrar la ropa que el familiar del paciente entrega en el formato de "Ingreso y Egreso de Ropa Externa de paciente".
- Limpiar semanalmente el contenedor de ropa sucia y el almacén de ropa limpia del servicio.
- Recolectar la ropa hospitalaria deteriorada que no se encuentre apta para su uso y entregarlo a la Licenciada para realizar el "Acta de Descarte de Ropa Hospitalaria".
- Mantener actualizado el Inventario de ropa hospitalaria del servicio.

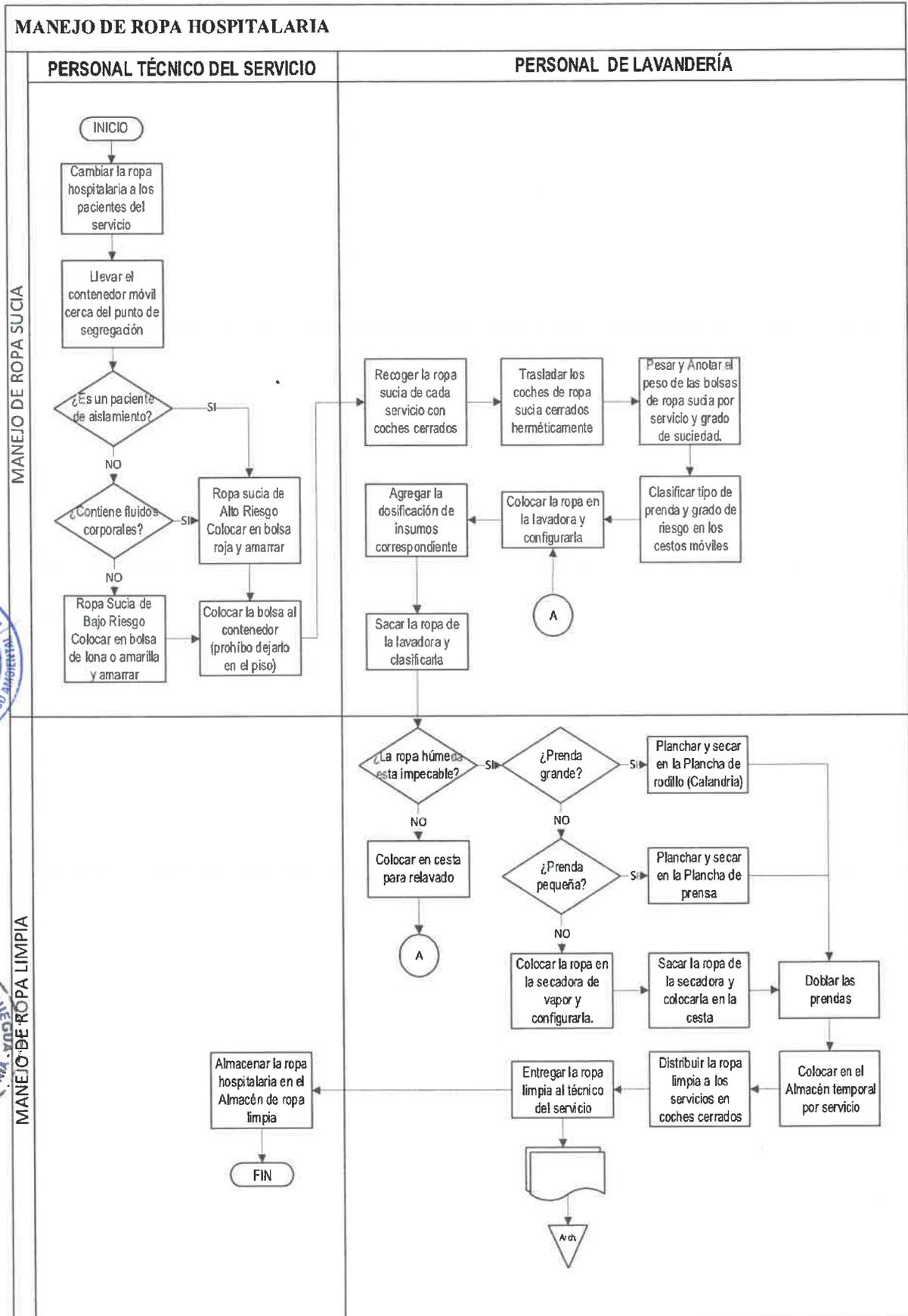


## IX. ANEXOS

Anexo 1: Diagrama de Flujo de Manejo de ropa hospitalaria .....	54
Anexo 2: Control de Ropa Hospitalaria .....	55
Anexo 3: Pesaje Diario de Ropa Sucia .....	56
Anexo 4: Control de Operación de Equipos .....	57
Anexo 5: Entrega de Ropa Hospitalaria .....	58
Anexo 6: Control de ropa hospitalaria Limpia de Central de Esterilización .....	59
Anexo 7: Ropa Hospitalaria Dañada para Reparación .....	60
Anexo 8: Confección, costura y bordado de ropa hospitalaria .....	61
Anexo 9: Acta de Descarte de Ropa Hospitalaria .....	62
Anexo 10: Ingreso y Egreso de Ropa Externa de paciente .....	63
Anexo 11: Croquis de Ruta de Traslado de Ropa Hospitalaria 1er Piso .....	64
Anexo 12: Croquis de Ruta de Traslado de Ropa Hospitalaria 2do Piso .....	65
Anexo 13: Croquis de Ruta de Traslado de Ropa Hospitalaria 3er Piso .....	66
Anexo 14: Croquis de Ruta de Traslado de Ropa Hospitalaria 4to Piso .....	67
Anexo 15: Diagrama de Flujo de Manejo de ropa hospitalaria del personal de salud .....	68
Anexo 16: Señalización para cambio ropa de cama del personal de salud .....	69
Anexo 17: Lista de Chequeo de Supervisión al Personal Técnico que Maneja la Ropa Hospitalaria .....	70
Anexo 18: Lista de Chequeo de Supervisión al Personal que Maneja la Ropa Hospitalaria Sucia .....	71
Anexo 19: Lista de Chequeo de Supervisión al Personal que Maneja la Ropa Hospitalaria Limpia .....	72
Anexo 20: Lista de Chequeo de Supervisión para Manejo la ropa hospitalaria durante la Ronda de seguridad del paciente .....	73
Anexo 21: Lista de Chequeo de Supervisión al Manejo de Productos Químicos .....	74
Anexo 22: Lista de Chequeo de Supervisión de Lavado de manos con agua y jabón .....	75
Anexo 23: Lista de Chequeo de Vigilancia del Uso de Equipo de Protección Personal .....	76
Anexo 24: Lista de Chequeo para la Colocación y Retiro de EPP .....	77
Anexo 25: Encuesta de Satisfacción al Usuario Interno sobre Manejo de Ropa Hospitalaria .....	78
Anexo 26: Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo sobre Manejo de Ropa Hospitalaria .....	79
Anexo 27: Diagrama de Flujo de Accidentes Punzocortantes y/o Salpicadura de Fluidos .....	80
Anexo 28: Diagrama de Flujo de Accidentes Laborales .....	81



Anexo 1: Diagrama de Flujo de Manejo de ropa hospitalaria



**Anexo 2: Control de Ropa Hospitalaria**

<b>GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>CONTROL DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>CODIGO</b> IV-UESA-V.EPI-001
		<b>VERSION</b> V.02
		Página 1 de 1

SERVICIO		FECHA								TOTAL	OBSERVACIONES
N°	PRENDA	TURNO 1				TURNO 2					
		EN USO	LIMPIA	EN LAVANDERIA	SUCIA	EN USO	LIMPIA	EN LAVANDERIA	SUCIA		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											



ROPA EN USO: prendas dispuestas en las camas del servicio.  
 \*ROPA LIMPIA: prendas en Almacén de Ropa limpia del servicio  
 \*ROPA EN LAVANDERIA: prendas enviadas a lavandería o en Reparación y Costura  
 \*ROPA SUCIA: prendas en contenedor temporal de ropa sucia

TEC. ENFERMERÍA DEL SERVICIO

\*\* Colocar el sello y firma del personal responsable en el turno.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM



**Anexo 3: Pesaje Diario de Ropa Sucia**

<b>GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>PESAJE DIARIO DE ROPA HOSPITALARIA SUCIA</b>	<b>CÓDIGO</b> IV-UESA-V.EPI-002
		<b>VERSIÓN</b> V.02
		Página 1 de 1

N°	SERVICIO	FECHA						TOTAL (Kg)	OBSERVACIONES
		TURNO 1 (MAÑANA)			TURNO 2 (TARDE)				
		B ROJA	B LONA/ AMARILLO	B VERDE/ BLANCA	B ROJA	B LONA/ AMARILLO	B VERDE/ BLANCA		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									



\_\_\_\_\_  
RESPONSABLE DE LAVANDERIA

\* Colocar el sello y firma del personal responsable en el turno.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM





**Anexo 5: Entrega de Ropa Hospitalaria**

GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA		REGISTRO DE ENTREGA DE ROPA HOSPITALARIA			CODIGO	IV-UESA-V.EPI-004		
					VERSION	V.01		
					Página 1 de 1			
SERVICIO				FECHA				
N°	PRENDA	ROPA RECEPCIONADA			ROPA ENTREGADA			**OBSERVACIONES
		BOLSA LONA	BOLSA ROJA	TOTAL	CANTIDAD	FALTAN	SOBRANTE	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								

ENTREGUE CONFORME  
PERSONAL DE LAVANDERIA

RECIBI CONFORME  
PERSONAL DEL SERVICIO

\* Colocar el sello y firma del personal responsable en el turno.

\*\* OBSERVACIONES:

- 1) Ropa que se encuentra para retavado por manchas
- 2) Ropa que se encuentra en Reparacion y Costura
- 3) Otro: especificar

Elaborado por Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental - HRM



**Anexo 6: Control de ropa hospitalaria Limpia de Central de Esterilización**

<b>GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>CONTROL DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN</b>	<b>CODIGO</b> IV-UESA-V.EPI-005
		<b>VERSION</b> V.01

Página 1 de 1

FECHA	
-------	--

N°	PRENDA	RECEPCION LAVANDERIA	DEVOLUCION		TOTAL	OBSERVACION
			LAVANDERIA	COSTURA		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						



TEC. ENFERMERÍA DEL SERVICIO

\*\* Colocar el sello y firma del personal responsable en el turno.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y Central de Esterilización - HRM



**Anexo 7: Ropa Hospitalaria Dañada para Reparación**

<b>GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>ROPA HOSPITALARIA DAÑADA PARA REPARACIÓN Y COSTURA</b>	<b>CÓDIGO</b>	IV-UESA-V.EPI-006
		<b>VERSIÓN</b>	V.01
Página 1 de 1			

<b>FECHA DE ENTREGA DE ROPA DAÑADA</b>
--

Nº	PRENDA	CANTIDAD	SERVICIO	VB	REPARACIÓN	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

<b>FECHA DE ENTREGA DE ROPA REPARADA</b>
--

ENTREGUE CONFORME  
PERSONAL DE REPARACION Y COSTURA

RECIBI CONFORME  
PERSONAL DE LAVANDERIA

\* Colocar firma del personal responsable de la entrega de ropa reparada en el turno.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM



**Anexo 8: Confección, costura y bordado de ropa hospitalaria**

<b>GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>CONFECCIÓN, COSTURA Y BORDADO DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>CODIGO</b>	IV-UESA-V.EPI-007
		<b>VERSION</b>	V.01
Página 1 de 1			

CONFECCION

BORDADO

**SERVICIO** \_\_\_\_\_

**FECHA** \_\_\_\_\_

N°	PRENDA	ENTREGA		OBSERVACIONES
		CANTIDAD	UNIDAD	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



ENTREGUE CONFORME  
PERSONAL DE CONFECCION Y REPARACION

RECIBI CONFORME  
PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO

Colocar el sello y firma del personal responsable de la entrega y recepción de ropa.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM





**Anexo 10: Ingreso y Egreso de Ropa Externa de paciente**

<b>GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>INGRESO Y EGRESO DE ROPA EXTERNA DEL PACIENTE</b>	<b>CODIGO</b> IV-UESA-V.EPI-009		
		<b>VERSION</b> V.02		
		Página 1 de 1		
<b>SERVICIO</b>				
<b>NOMBRE DEL PACIENTE</b>				
N°	PRENDA	ENTREGA		OBSERVACIONES
		CANTIDAD	UNIDAD	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



FECHA DE RECEPCION DE ROPA

FECHA DE ENTREGA DE ROPA

ENTREGUE CONFORME  
PACIENTE/ FAMILIAR DEL ATENDIDO

ENTREGUE CONFORME  
PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO

RECIBI CONFORME  
PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO

RECIBI CONFORME  
PACIENTE/ FAMILIAR DEL ATENDIDO

ENTREGAR RECOMENDACIONES AL FAMILIAR AL MOMENTO DE DEVOLVER LA ROPA.

Colocar el sello y firma del personal responsable de la entrega de ropa.

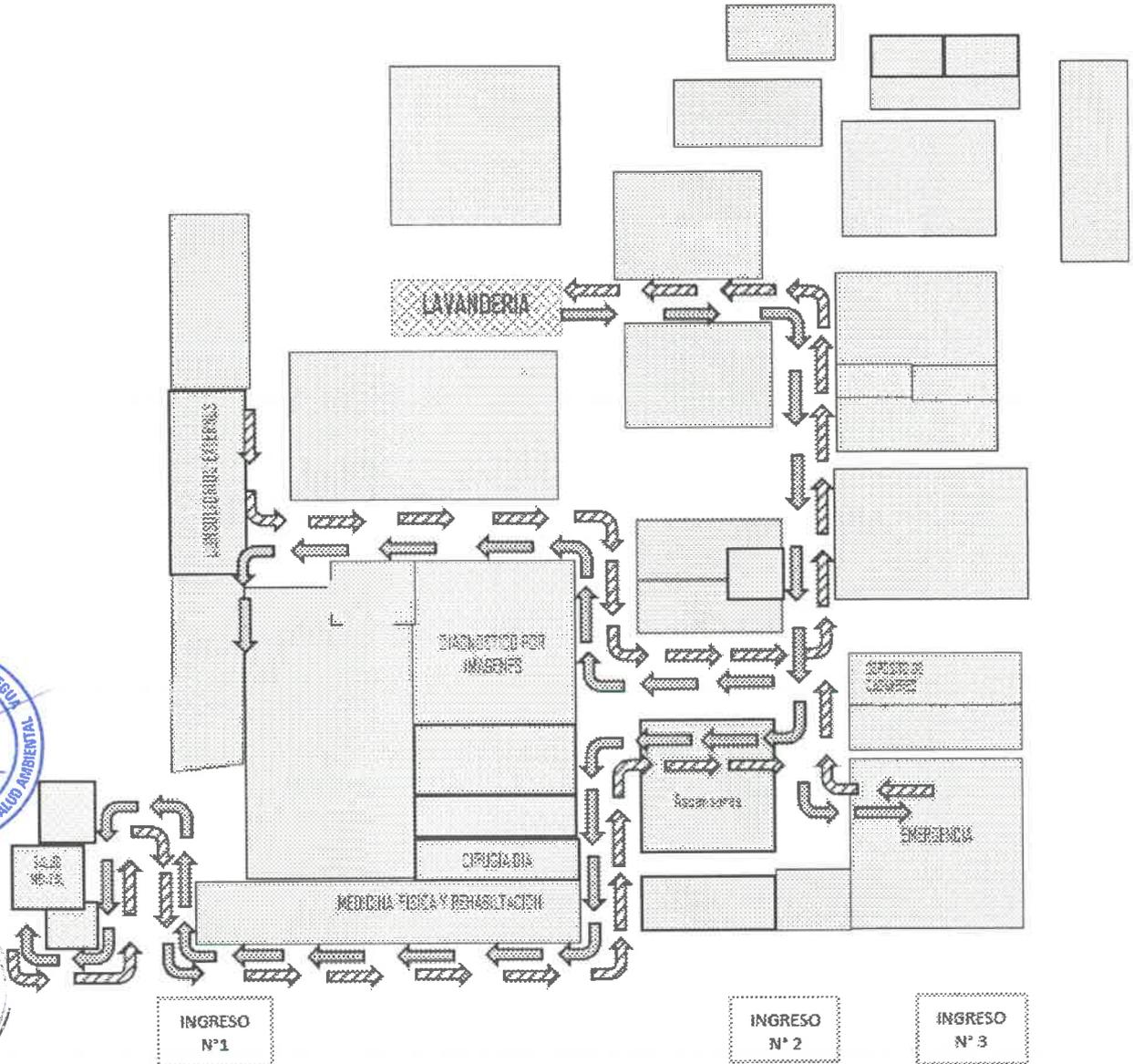
Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM

**RECOMENDACIONES PARA EL FAMILIAR**

- o Desinfecte con cuidado la bolsa antes de entrar al domicilio.
- o No abrir la bolsa hasta que se disponga a lavar.
- o Lavar las prendas sin mezclar con otra ropa.
- o No reutilizar la bolsa, porque puede estar contaminada con bacterias y virus.



**Anexo 11: Croquis de Ruta de Traslado de Ropa Hospitalaria 1er Piso**

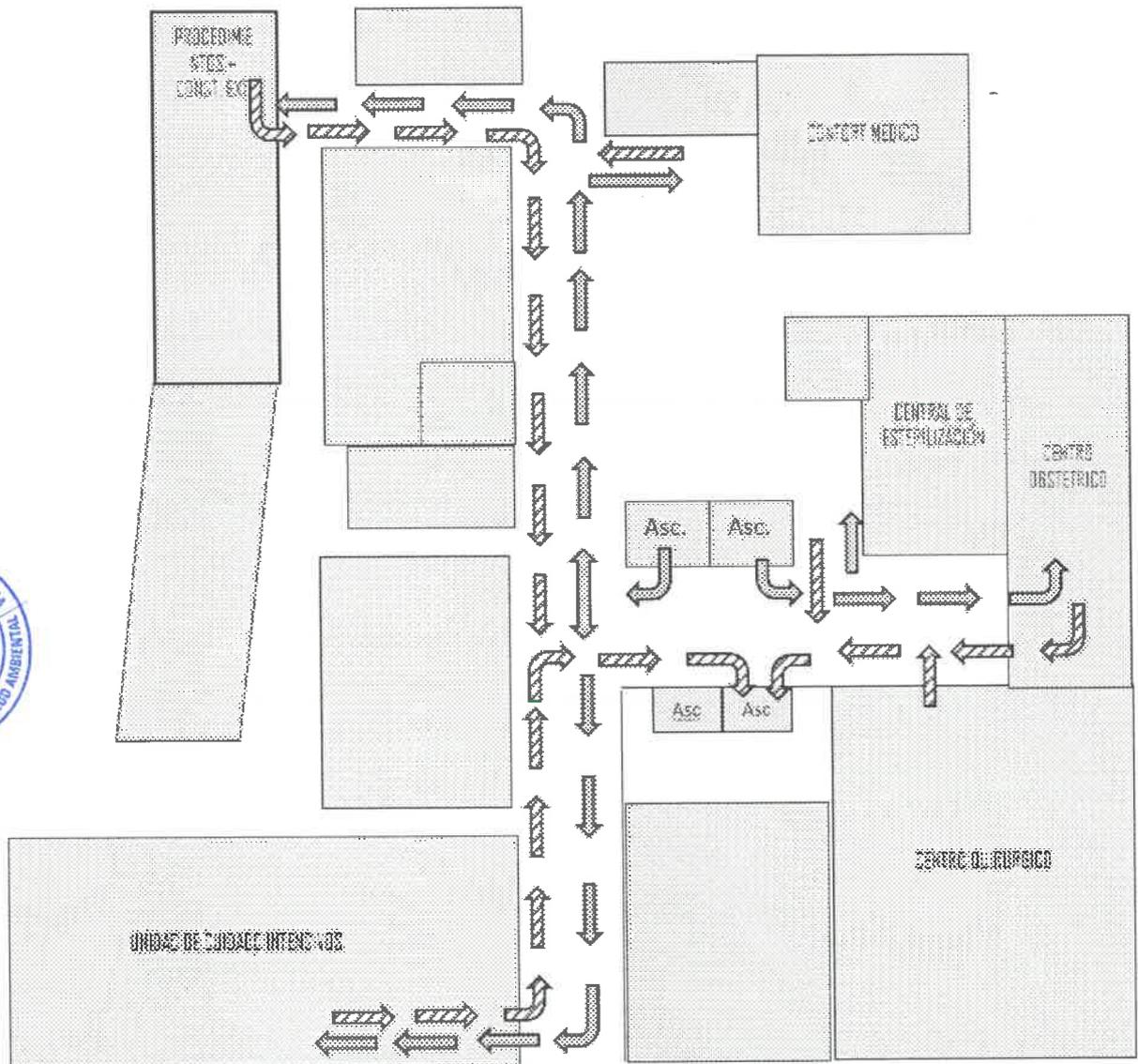


CROQUIS DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA		
PISO	1er Piso	
UPSS	Emergencia	Cirugía Día
	Consultorios externos - Tópicos	Diagnostico por imágenes
	Salud Mental	Med. Física y Rehabilitación
RUTA DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA		
	Ruta de ropa limpia	
	Ruta de ropa sucia	

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



**Anexo 12: Croquis de Ruta de Traslado de Ropa Hospitalaria 2do Piso**

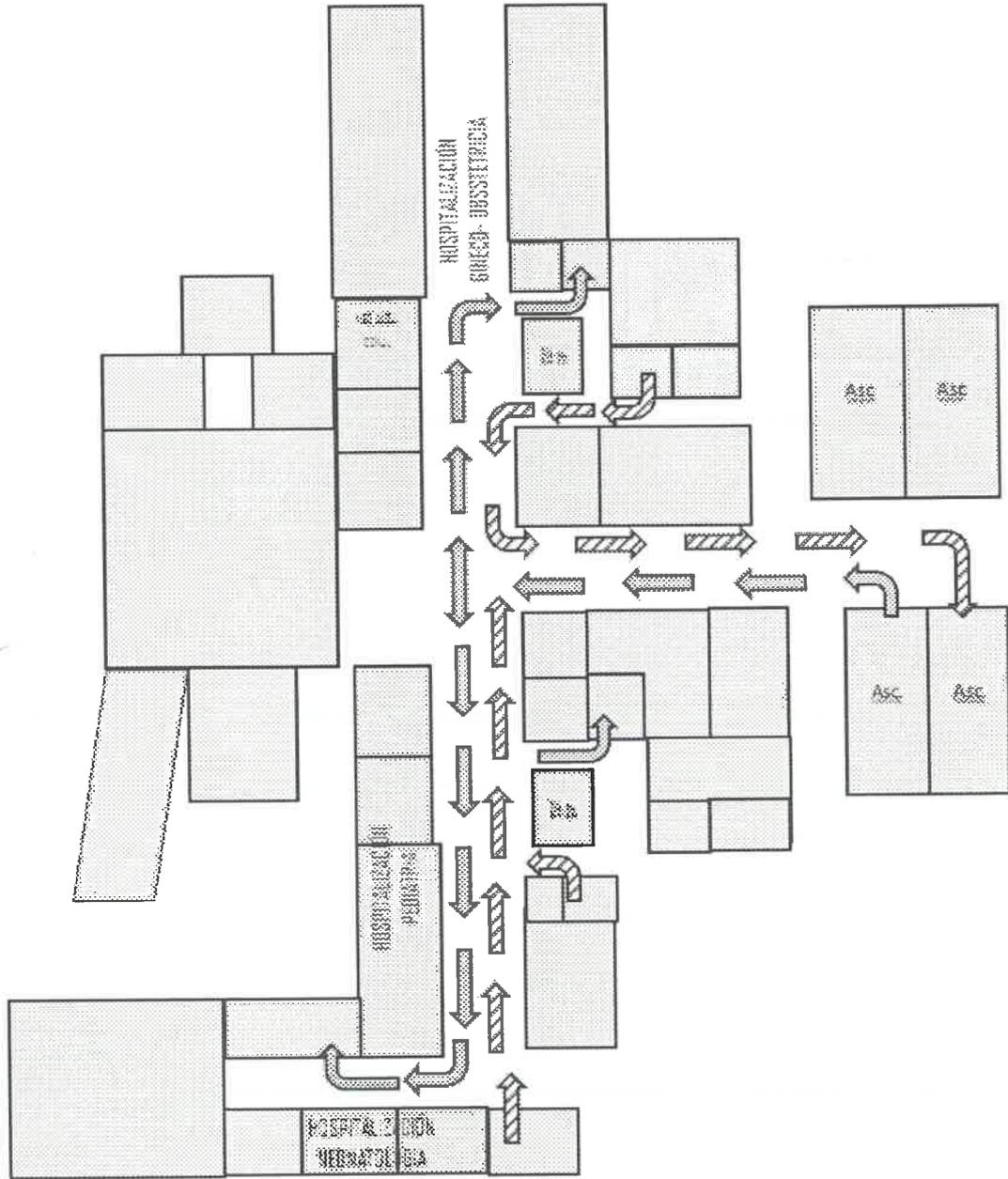


CROQUIS DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA		
PISO	2do Piso	
UPSS	Centro Quirúrgico	Centro Obstétrico
	Central de esterilización	Consultorios externos - Procedimientos
	Unidad de cuidado intensivos	Confort Medico
RUTA DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA		
	Ruta de ropa limpia	
	Ruta de ropa sucia	

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



Anexo 13: Croquis de Ruta de Traslado de Ropa Hospitalaria 3er Piso

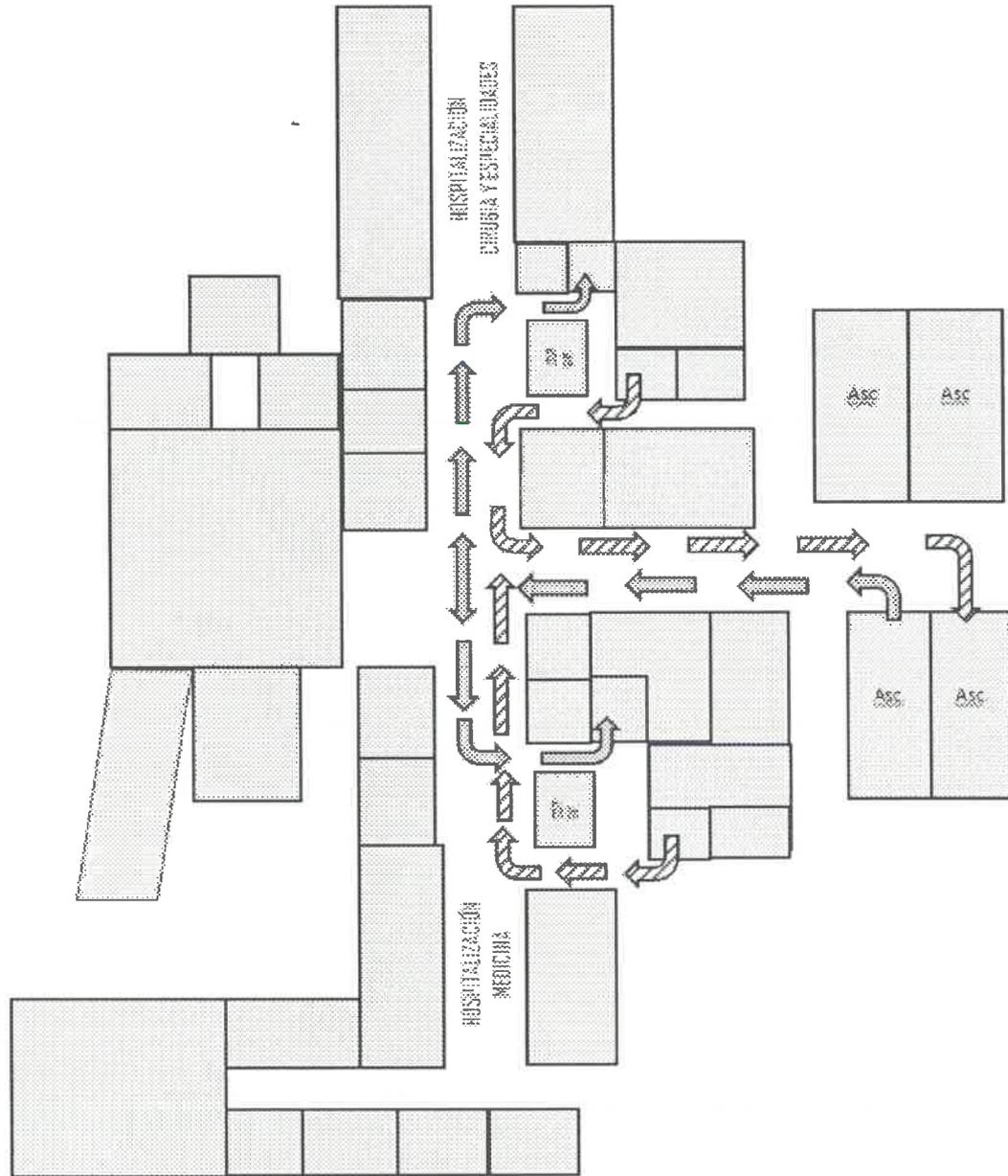


CROQUIS DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA		
PISO	3er Piso	
UPSS	Pediatría	Ginecología
	Neonatología	Obstetricia
	Neo Alojamiento conjunto	
RUTA DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA		
	Ruta de ropa limpia	
	Ruta de ropa sucia	

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



**Anexo 14: Croquis de Ruta de Traslado de Ropa Hospitalaria 4to Piso**

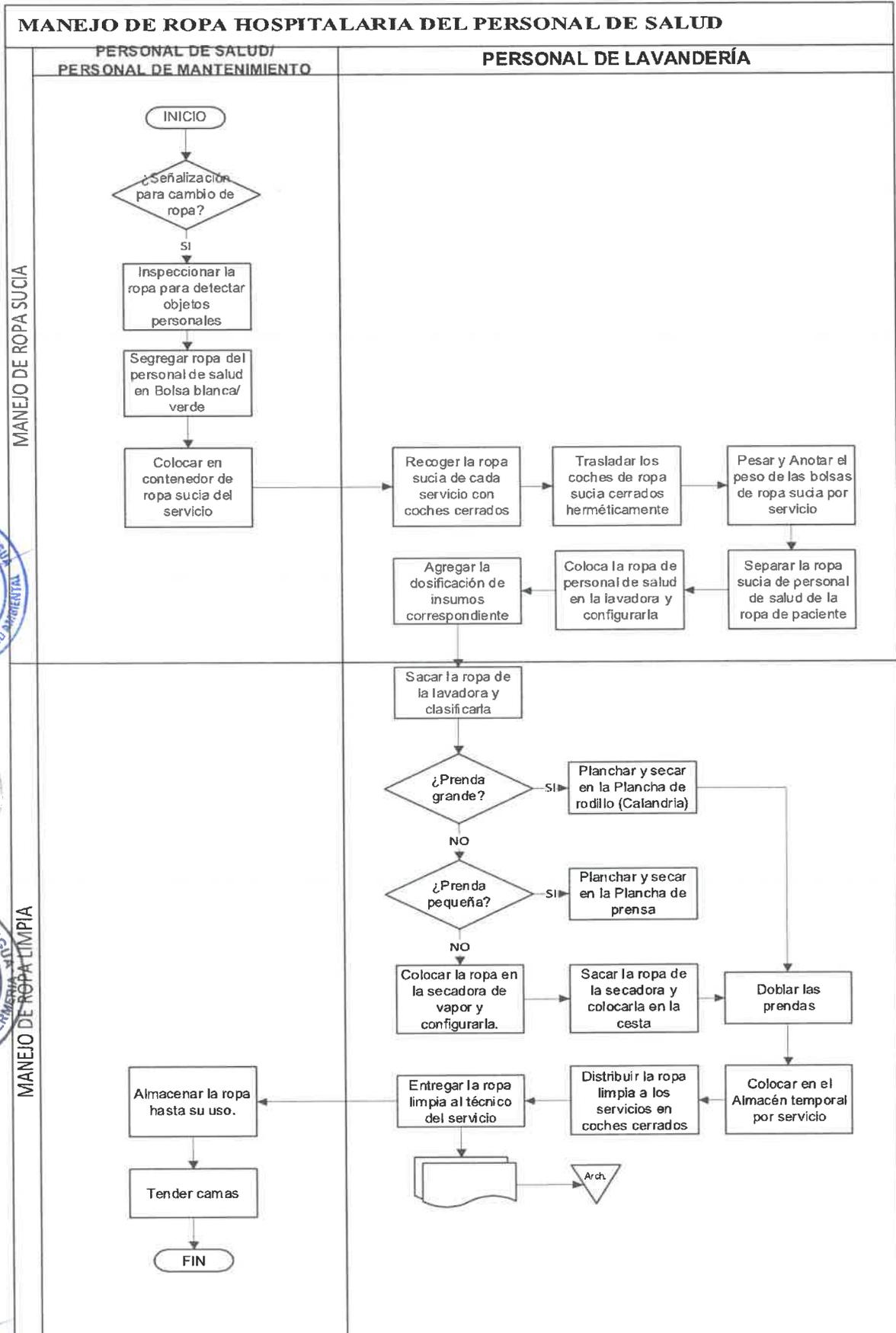


CROQUIS DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA		
PISO	4to Piso	
UPSS	Medicina	Cirugía y especialidades
RUTA DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA		
	Ruta de ropa limpia	
	Ruta de ropa sucia	

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



Anexo 15: Diagrama de Flujo de Manejo de ropa hospitalaria del personal de salud



**Anexo 16: Señalización para cambio ropa de cama del personal de salud**

**POR FAVOR  
CAMBIAR  
LAS SABANAS  
CAMA 1**

**POR FAVOR  
NO CAMBIAR  
LAS SABANAS  
CAMA 1**

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



**Anexo 17: Lista de Chequeo de Supervisión al Personal Técnico que Maneja la Ropa Hospitalaria**

GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA	LISTA DE CHEQUEO DE SUPERVISIÓN AL PERSONAL TÉCNICO QUE MANEJA ROPA HOSPITALARIA	CÓDIGO	IV-UESA-V.EPI-010
		VERSIÓN	V.02
		Página 1 de 1	

SERVICIO	FECHA
NOMBRE DEL PERSONAL DE SALUD A SUPERVISAR	

ÍTEM DE MONITOREO AL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	SITUACIÓN			OBSERVACIONES
	Si Cumple	No Cumple	No Aplica	
	1	0	X	

**1. MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA SUCIA**

Cumple con las normas de bioseguridad establecidas en la guía (lavado de manos, uso de EPP, etc.), antes y después de realizar el proceso.				
Retira todos los objetos punzocortantes y/o pertenencias personales del paciente.				
Clasifica la ropa sucia y utiliza la bolsa adecuada según lo establecido en la guía (bajo riesgo y alto riesgo).				
No agita, ni coloca en ningún momento la ropa sucia en el suelo.				
Cierra las bolsas de plástico y/o lona de ropa sucia con doble nudo, no mayor a 3/4 partes.				
Las bolsas con ropa sucia no se encuentran en el suelo del almacén y/o pasillos.				
La tapa del contenedor de ropa sucia se encuentra cerrada.				
Conoce el procedimiento para la segregación de ropa sucia del personal				
Cumplen con los horarios establecidos para que el personal de lavandería recoja y traslade la ropa sucia.				

**2. MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA**

Realiza la limpieza y desinfección del almacén de ropa limpia semanalmente.				
El almacén de ropa limpia utiliza etiquetas para el orden de prendas. (sábanas, frazadas, batas, etc.)				
Realiza higiene de manos antes de recepcionar la ropa hospitalaria limpia.				
Recepciona en los horarios establecidos.				
Entrega ropa dañada para reparación y costura con el formato correspondiente.				
El control de Ropa Hospitalaria del servicio se encuentra al día.				

TOTAL DE PUNTAJE DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE TOTAL	
TOTAL DE PUNTOS QUE NO APLICAN			

<b>MUY DEFICIENTE</b>	<b>DEFICIENTE</b>	<b>ACEPTABLE</b>
De 0 a 5	De 6 a 11	De 12 a 15

Para determinar el puntaje total debe de sumar el total de puntos de calificación y puntos que no aplican

PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO SUPERVISADO

ENCARGADO DEL SERVICIO HOSPITALARIO

PERSONAL DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

\*\* Colocar el sello y firma del personal presente en la supervisión realizada.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM



**Anexo 18: Lista de Chequeo de Supervisión al Personal que Maneja la Ropa Hospitalaria Sucia**

GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA	LISTA DE CHEQUEO DE SUPERVISIÓN AL PERSONAL QUE MANEJA ROPA HOSPITALARIA SUCIA	CÓDIGO	IV-UESA-V.EPI-011		
		VERSIÓN	V.02		
Página 1 de 1					
TURNO	FECHA				
ÍTEMS DE MONITOREO AL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	SITUACIÓN			OBSERVACIONES	
	Si Cumple 1	No Cumple 0	No Aplica X		
<b>1. RECOJO DE ROPA SUCIA</b>					
Recoge la ropa sucia según los horarios establecidos.					
Deja los contenedores de ropa sucia en el ambiente correspondiente.					
Cumple con la Ruta de traslado para Ropa Sucia.					
<b>2. TRANSPORTE Y PESADO</b>					
Utiliza el Ascensor Sucio para el traslado de la Ropa Sucia de acuerdo al horario establecido.					
El coche de transporte de ropa sucia se encuentra cerrado herméticamente toda la ruta hasta el servicio de lavandería.					
Realiza el pesaje por color de bolsa y anota correctamente.					
Realiza la limpieza del coche de transporte de ropa sucia al culminar su turno.					
<b>3. LAVADO</b>					
Clasifica la ropa sucia para lavado según riesgo, prenda y servicio.					
Utiliza las cestas móviles para la clasificación de ropa hospitalaria sucia para evitar el contacto con el suelo.					
Usa correctamente la dosificación de insumos (detergente, desinfectante) para el lavado de la ropa hospitalaria sucia.					
Realiza el lavado diferenciado de la ropa sucia de los pacientes (Mediano Riesgo) con la ropa sucia del personal de salud (Bajo riesgo).					
Realiza el lavado diferenciado de la ropa sucia de Neonatología y Pediatría.					
Cumple con el peso máximo permitido para las lavadoras. (80% de la capacidad)					
Realiza el remojo de ropa manchada para relavado con abundante agua y desinfectante sin cloro según corresponda el color de ropa, solo por un par de horas.					
Realiza la desinfección interna diaria de las Lavadoras después de terminar el turno.					
No deja ropa húmeda acumulada durante la noche en las lavadoras y/o en los coches.					
TOTAL DE PUNTAJE DE CALIFICACIÓN				PUNTAJE TOTAL	
TOTAL DE PUNTOS QUE NO APLICAN					
MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE		ACEPTABLE		
De 0 a 7	De 8 a 11		De 12 a 16		

Para determinar el puntaje total debe de sumar el total de puntos de calificación y puntos que no aplican

 PERSONAL DE LA UNIDAD DE  
 EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

RESPONSABLE DE LAVANDERIA

\*\* Colocar el sello y firma del personal correspondiente.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM



**Anexo 19: Lista de Chequeo de Supervisión al Personal que Maneja la Ropa Hospitalaria**

<b>GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA</b>		<b>LISTA DE CHEQUEO DE SUPERVISIÓN AL PERSONAL QUE MANEJA ROPA HOSPITALARIA LIMPIA</b>			<b>CÓDIGO</b> IV-UESA-V.EPI-012
					<b>VERSIÓN</b> V.02
					Página 1 de 1
<b>TURNO</b>		<b>FECHA</b>			
<b>ÍTEMS DE MONITOREO AL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN</b>		<b>SITUACIÓN</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
		<b>Si Cumple</b> 1	<b>No Cumple</b> 0	<b>No Aplica</b> X	
<b>1. SECADO DE ROPA LIMPIA</b>					
El personal de Lavandería se lava las manos con agua y jabón antes de entrar al área limpia					
Revisa la ropa limpia húmeda con detenimiento antes de colocarlo en las secadoras.					
Clasifica la ropa limpia según su estado (ropa impecable para las secadoras; ropa manchada para relavado; ropa dañada para entregar al área de Reparación y Costura)					
La ropa para relavado es llevada al área de Lavado y es comunicado al personal responsable de lavado.					
La ropa dañada es entregada al área de Reparación y Costura diariamente, con el formato correspondiente.					
No deja ropa húmeda acumulada durante la noche en las secadoras y/o en los coches.					
<b>2. DOBLADO Y PLANCHADO</b>					
Usa correctamente la plancha de rodillo (Calandria) para el planchado de prendas grandes (frazadas, sábanas, colchas, entre otros)					
Usa correctamente la plancha de prensa para el planchado de prendas pequeñas (chagueta, pantalón, mandil, entre otros)					
Tiene cuidado con el tiempo y temperatura para el secado de las soleras de hule.					
No se utiliza las secadoras de vapor para secar las frazadas.					
La ropa limpia es doblada correctamente (se visualiza el rotulo del servicio)					
<b>3. DISTRIBUCIÓN</b>					
El personal de Lavandería se lava las manos con agua y jabón antes de entregar la ropa hospitalaria limpia					
El uso del ascensor es exclusivo durante el traslado de la Ropa Limpia de acuerdo al horario establecido.					
El coche de transporte de ropa limpia se encuentra cerrado herméticamente toda la ruta hasta los diferentes servicios.					
No mezclar la ropa hospitalaria limpia de otro servicio según la rotulación.					
El personal cumple con la Ruta de traslado para Ropa Limpia.					
Realiza la limpieza del coche de transporte de ropa limpia al culminar su turno.					
<b>4. REPARACIÓN Y COSTURA</b>					
El personal de Reparación y Costura se lava las manos con agua y jabón constantemente					
El área de Reparación y costura se encuentra ordenado y con espacio para trabajar.					
La ropa arreglada es entregada para relavado al personal de Lavandería, con el formato completo.					
La ropa de Confección, Costura y Bordado es entregada al personal de la UPSS, con el formato correspondiente.					
El personal se encuentra capacitado para realizar las actividades de reparación, confección, costura y bordado.					
<b>TOTAL DE PUNTAJE DE CALIFICACIÓN</b>		<b>PUNTAJE TOTAL</b>			
<b>TOTAL DE PUNTOS QUE NO APLICAN</b>					
<b>MUY DEFICIENTE</b> De 0 a 9		<b>DEFICIENTE</b> De 10 a 16		<b>ACEPTABLE</b> De 17 a 22	

\*Para determinar el puntaje total debe de sumar el total de puntos de calificación y puntos que no aplican

**Limpia**

PERSONAL DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

RESPONSABLE DE LAVANDERIA

\*\* Colocar el sello y firma del personal correspondiente.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM



**Anexo 20: Lista de Chequeo de Supervisión para Manejo la ropa hospitalaria durante la Ronda de seguridad del paciente**

GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA	LISTA DE CHEQUEO DE SUPERVISIÓN PARA MANEJO LA ROPA HOSPITALARIA DURANTE LA RONDA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	CÓDIGO	IV-UESA-V.EPI-013
		VERSIÓN	V.01
		Página 1 de 1	

SERVICIO	FECHA	SITUACIÓN			OBSERVACIONES
		Si Cumple	No Cumple	No Aplica	
		1	0	X	

**1. MANEJO DE ROPA SUCIA**

Existe disponibilidad de Bolsas de plástico (bolsa roja y amarilla) y bolsa de lona para segregación de ropa sucia.				
Realiza correctamente la segregación de ropa sucia de Bajo riesgo.				
Realiza correctamente la segregación de ropa sucia de Alto riesgo.				
Los contenedores de ropa sucia se encuentran preparados para su uso.				

**2. MANEJO DE ROPA LIMPIA**

El almacén de ropa limpia se encuentra correctamente rotulado.				
El almacén de ropa limpia se encuentra ordenado y limpio.				
Las prendas cuentan con la rotulación según el servicio.				
El inventario de ropa hospitalaria concuerda con la cantidad de ropa encontrada.				
Realiza el descarte de ropa hospitalaria según indica la Guía técnica vigente.				
El control de Ropa Hospitalaria del servicio se encuentra al día y con las fechas correlativas.				
El personal técnico tiene conocimientos sobre el manejo de ropa hospitalaria según la Guía Técnico vigente.				

TOTAL DE PUNTAJE DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE TOTAL	
TOTAL DE PUNTOS QUE NO APLICAN			
<b>MUY DEFICIENTE</b>	<b>DEFICIENTE</b>	<b>ACEPTABLE</b>	
De 0 a 4	De 5 a 7	De 8 a 11	

\*Para determinar el puntaje total debe de sumar el total de puntos de calificación y puntos que no aplican

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DEL EQUIPO  
RONDA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO TÉCNICO  
RONDA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

\_\_\_\_\_  
MIEMBRO REPRESENTANTE  
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

\_\_\_\_\_  
MIEMBRO REPRESENTANTE  
ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE SERV.  
GENERALES Y MANTENIMIENTO

\_\_\_\_\_  
MIEMBRO REPRESENTANTE  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

\_\_\_\_\_  
MIEMBRO REPRESENTANTE  
TÉCNICO DE FARMACIA

\_\_\_\_\_  
MIEMBRO REPRESENTANTE  
DEL PERSONAL HRM

\_\_\_\_\_  
SUPERVISOR DE MANEJO DE  
ROPA HOSPITALARIA - UESA

\_\_\_\_\_  
PERSONAL DE SALUD DE LA UPSA

\*\* Colocar el sello y firma del personal presente en la supervisión realizada.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y Unidad de Gestión de la Calidad - HRM

**Anexo 21: Lista de Chequeo de Supervisión al Manejo de Productos Químicos**

GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA	LISTA DE CHEQUEO DE MONITOREO AL MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS			CÓDIGO	IV-UESA-V.EPI-014
				VERSIÓN	V.02
				Página 1 de 1	
				FECHA	
ÍTEMS DE MONITOREO A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS	SITUACIÓN				OBSERVACIONES
	Si Cumple	No Cumple	No Aplica		
	1	0	X		
<b>1. PRODUCTOS E INSUMOS</b>					
La fecha de vencimiento de los productos químicos esta en el intervalo de 1 a 2 años para su uso óptimo.					
El envase o empaque se encuentra en buen estado, no se nota abollado ni adulterado.					
Cada producto e insumo cuenta con su Ficha Técnica y/o Hoja de Seguridad.					
Los producto químicos e insumos son biodegradables.					
<b>2. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS E INSUMOS</b>					
El almacén se encuentra limpio y ordenado.					
Utiliza etiquetas para diferenciar el orden de los insumos.					
Elimina correctamente el envase vacío, evitando la acumulación dentro del almacén o el servicio.					
Utiliza Kardex por producto e insumo de forma correcta y corresponde con la cantidad presente.					
<b>3. USO DE INSUMOS</b>					
Tiene conocimiento de las instrucciones de seguridad del producto.					
Conserva el producto químico en su envase original. De no contar con este, debe tener la rotulación de transvasado de producto químico.					
El personal utiliza los productos químicos con el EPP correspondiente.					
Respeta la dosificación establecidas según el producto.					
El personal se lava las manos según la Guía de Higiene de manos, antes y después de utilizar los productos e insumos.					
TOTAL DE PUNTAJE DE CALIFICACIÓN				PUNTAJE TOTAL	
TOTAL DE PUNTOS QUE NO APLICAN					
<b>MUY DEFICIENTE</b>		<b>DEFICIENTE</b>		<b>ACEPTABLE</b>	
De 0 a 3		De 4 a 7		De 8 a 13	

Para determinar el puntaje total debe de sumar el total de puntos de calificación y puntos que no aplican

PERSONAL DE LA UNIDAD DE  
EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

RESPONSABLE DE LAVANDERIA

\*\* Colocar el sello y firma del personal presente en la supervisión realizada.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM

**Anexo 22: Lista de Chequeo de Supervisión de Lavado de manos con agua y jabón**

GUÍA DE HIGIENE DE MANOS	LISTA DE CHEQUEO DE LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON	CÓDIGO		
		VERSIÓN	V.02	
Página 1 de 1				
UNIDAD/SERVICIO/AREA:				
NOMBRES Y APELLIDOS:				
GRUPO OCUPACIONAL				
FECHA:				
ITEMS	SITUACIÓN			OBSERVACIONES
	Si Cumple	No Cumple	No Aplica	
	1	0	X	
<b>1. IMPLEMENTACION PARA LAVADO DE MANOS</b>				
1	Toalla interfoliado desechable			
2	Jabón (Clorhexidina al 2%, 4% u otro)			
3	Tacho de residuos adecuado			
<b>2. PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS</b>				
1	Tiene las manos sin anillos, reloj, pulseras			
	Tiene las uñas cortas (al borde de la yema de los dedos y sin esmaltes)			
	Tiene el antebrazo libre de ropa (las mangas están sobre el codo)			
	Mojar con agua las manos			
	Aplicar jabón suficiente para cubrir ambas manos			
6	Frotar palma con palma (hasta formar espuma, en caso contrario enjuaga y reinicia el proceso)			
7	Palma derecha sobre dorso izquierdo con los dedos entrelazados y viceversa			
8	Palma con palma con los dedos entrelazados			
9	Frotar las uñas en las palmas opuestas con los dedos unidos en un movimiento de rotación y viceversa			
10	Frotar el pulgar izquierdo en forma circular sobre la palma derecha y viceversa			
11	Frotar las yemas en la palma izquierda en forma circular y viceversa			
12	Enjuagar las manos de la parte distal a la proximal con agua a chorro moderado			
	Realizar el secado de manos con toque en la parte distal a la proximal con toalla de papel desechable			
	Cierra la lleve con el mismo papel toalla.			
	Tiempo de lavado entre 40 a 60 seg.			
<b>MONITOREO BIOLUMINISCENTE DE MANOS</b>				
	Lectura Inicial			
	Lectura Final			
TOTAL DE PUNTAJE DE CALIFICACIÓN				PUNTAJE TOTAL
TOTAL DE PUNTOS QUE NO APLICAN				
<b>MUY DEFICIENTE</b>		<b>DEFICIENTE</b>		<b>ACEPTABLE</b>
De 0 a 6		De 7 a 14		De 15 a 20

\*Para determinar el puntaje total debe de sumar el total de puntos de calificación y puntos que no aplican

PERSONAL DE SALUD DE LA UPSS SUPERVISADO

ENCARGADO DEL SERVICIO HOSPITALARIO

PERSONAL DEL ÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - UESA

\*\* Colocar el sello y firma del personal presente en la supervisión realizada.

**Anexo 23: Lista de Chequeo de Vigilancia del Uso de Equipo de Protección Personal**

GUÍA SANITARIA DE USO CORRECTO DE EPP	LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DEL USO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	CÓDIGO		
		VERSIÓN	V.02	
Página 1 de 1				
UNIDAD/SERVICIO/AREA:				
FECHA		HORA		
ITEMS	SITUACIÓN			OBSERVACIONES
	Si Cumple	No Cumple	No Aplica	
	1	0	X	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>				
<b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>				
Mandilón				
Mascarilla				Quirúrgica <input type="checkbox"/> N95/ Equivalente <input type="checkbox"/>
Protector ocular o facial				
Cubre cabello, gorro quirúrgico				
Guantes				Latex <input type="checkbox"/> Jebe/ goma <input type="checkbox"/>
Protector de calzado				Descartable <input type="checkbox"/> Jebe/ goma <input type="checkbox"/>
Otros				
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>				
<b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>				
Mandilón				
Mascarilla				Quirúrgica <input type="checkbox"/> N95/ Equivalente <input type="checkbox"/>
Protector ocular o facial				
Cubre cabello, gorro quirúrgico				
Guantes				Latex <input type="checkbox"/> Jebe/ goma <input type="checkbox"/>
Protector de calzado				Descartable <input type="checkbox"/> Jebe/ goma <input type="checkbox"/>
Otros				
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>				
<b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>				
Mandilón				
Mascarilla				Quirúrgica <input type="checkbox"/> N95/ Equivalente <input type="checkbox"/>
Protector ocular o facial				
Cubre cabello, gorro quirúrgico				
Guantes				Latex <input type="checkbox"/> Jebe/ goma <input type="checkbox"/>
Protector de calzado				Descartable <input type="checkbox"/> Jebe/ goma <input type="checkbox"/>
Otros				
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>				
<b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>				
Mandilón				
Mascarilla				Quirúrgica <input type="checkbox"/> N95/ Equivalente <input type="checkbox"/>
Protector ocular o facial				
Cubre cabello, gorro quirúrgico				
Guantes				Latex <input type="checkbox"/> Jebe/ goma <input type="checkbox"/>
Protector de calzado				Descartable <input type="checkbox"/> Jebe/ goma <input type="checkbox"/>
Otros				



PERSONAL DE SALUD DE LA UPSS SUPERVISADO

ENCARGADO DEL SERVICIO HOSPITALARIO

PERSONAL DE SALUD SUPERVISOR

\* Colocar el sello y firma del personal presente en la supervisión realizada.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM



**Anexo 24: Lista de Chequeo para la Colocación y Retiro de EPP**

GUÍA DE HIGIENE DE MANOS	LISTA DE CHEQUEO DE LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON	CÓDIGO		
		VERSIÓN	V.02	
		Página 1 de 1		
UNIDAD/SERVICIO/AREA:				
NOMBRES Y APELLIDOS:				
GRUPO OCUPACIONAL				
FECHA:				
ITEMS	SITUACIÓN			OBSERVACIONES
	Si Cumple	No Cumple	No Aplica	
	1	0	X	
<b>1. IMPLEMENTACION PARA LAVADO DE MANOS</b>				
1	Toalla interfoliado desechable			
2	Jabón (Clorhexidina al 2%, 4% u otro)			
3	Tacho de residuos adecuado			
<b>2. PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS</b>				
1	Tiene las manos sin anillos, reloj, pulseras			
2	Tiene las uñas cortas (al borde de la yema de los dedos y sin esmaltes)			
3	Tiene el antebrazo libre de ropa (las mangas están sobre el codo)			
	Mojar con agua las manos			
	Aplicar jabón suficiente para cubrir ambas manos			
	Frotar palma con palma (hasta formar espuma, en caso contrario enjuaga y reinicia el proceso)			
	Palma derecha sobre dorso izquierdo con los dedos entrelazados y viceversa			
8	Palma con palma con los dedos entrelazados			
9	Frotar las uñas en las palmas opuestas con los dedos unidos en un movimiento de rotación y viceversa			
10	Frotar el pulgar izquierdo en forma circular sobre la palma derecha y viceversa			
11	Frotar las yemas en la palma izquierda en forma circular y viceversa			
12	Enjuagar las manos de la parte distal a la proximal con agua a chorro moderado			
13	Realizar el secado de manos con toque en la parte distal a la proximal con toalla de papel desechable			
14	Cierra la lleve con el mismo papel toalla.			
15	Tiempo de lavado entre 40 a 60 seg.			
<b>3. MONITOREO BIOLUMINISCENTE DE MANOS</b>				
	Lectura Inicial			
	Lectura Final			
TOTAL DE PUNTAJE DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE TOTAL		
TOTAL DE PUNTOS QUE NO APLICAN				
<b>MUY DEFICIENTE</b>		<b>DEFICIENTE</b>		<b>ACEPTABLE</b>
De 0 a 6		De 7 a 14		De 15 a 20

\*Para determinar el puntaje total debe de sumar el total de puntos de calificación y puntos que no aplican

 PERSONAL DE SALUD DEL SERVICIO  
SUPERVISADO

 ENCARGADO DEL  
SERVICIO HOSPITALARIO

 PERSONAL DEL ÁREA DE  
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - UESA

\*\* Colocar el sello y firma del personal presente en la supervisión realizada.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM

**Anexo 25: Encuesta de Satisfacción al Usuario Interno sobre Manejo de Ropa Hospitalaria**

<b>GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO INTERNO SOBRE MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA</b>	<b>CÓDIGO</b>	IV-UESA-V.EPI-015
		<b>VERSIÓN</b>	V.01
		Página 1 de 1	
<b>SERVICIO</b>		<b>FECHA</b>	

1. Respecto al Lavado de ropa hospitalaria ¿Cuál es el grado de satisfacción con el servicio?

MALO       REGULAR       BUENO       EXCELENTE

2. Respecto al Secado y Planchado de ropa hospitalaria ¿Cuál es el grado de satisfacción con el servicio?

MALO       REGULAR       BUENO       EXCELENTE

3. Respecto al horario de recojo de ropa sucia ¿Cuál es el grado de satisfacción con el servicio?

MALO       REGULAR       BUENO       EXCELENTE

4. Respecto al horario de recojo de ropa limpia ¿Cuál es el grado de satisfacción con el servicio?

MALO       REGULAR       BUENO       EXCELENTE

5. ¿Cómo realiza el personal de Lavandería la entrega de ropa hospitalaria limpia?

MALO       REGULAR       BUENO       EXCELENTE

6. Respecto al comportamiento y responsabilidad de personal de Lavandería ¿Cuál es su opinión?

MALO       REGULAR       BUENO       EXCELENTE

Muchas gracias por su colaboración, su opinión es importante para la mejora.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - HRM



**Anexo 26: Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo sobre Manejo de Ropa Hospitalaria**

GUÍA TÉCNICA SANITARIA: GESTIÓN Y MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO SOBRE MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA	CÓDIGO	IV-UESA-V.EPI-016
		VERSIÓN	V.01
Página 1 de 1			
NOMBRES Y APELLIDOS			
DNI		FECHA	
EDAD	<input type="checkbox"/> 20-30 años	<input type="checkbox"/> 30-40 años	<input type="checkbox"/> 40-50 años <input type="checkbox"/> 50 a más años

1. Respecto al estado de la ropa de cama (sábanas, colchas, otros) ¿En que condición se encuentra?

MALO  REGULAR  BUENO  EXCELENTE

2. Respecto al estado de la ropa de vestir (batas, otros) ¿En que condición se encuentra?

MALO  REGULAR  BUENO  EXCELENTE

3. Respecto al cambio de ropa ¿Cuál es el grado de satisfacción con la frecuencia que se realiza?

MALO  REGULAR  BUENO  EXCELENTE

4. Respecto a la cantidad de ropa utilizada ¿Cuál es el grado de satisfacción con la atención que se le brinda?

MALO  REGULAR  BUENO  EXCELENTE

5. En general ¿Cuál es el grado de satisfacción de la ropa de cama y cama de vestir que se utiliza para su atención?

MALO  REGULAR  BUENO  EXCELENTE

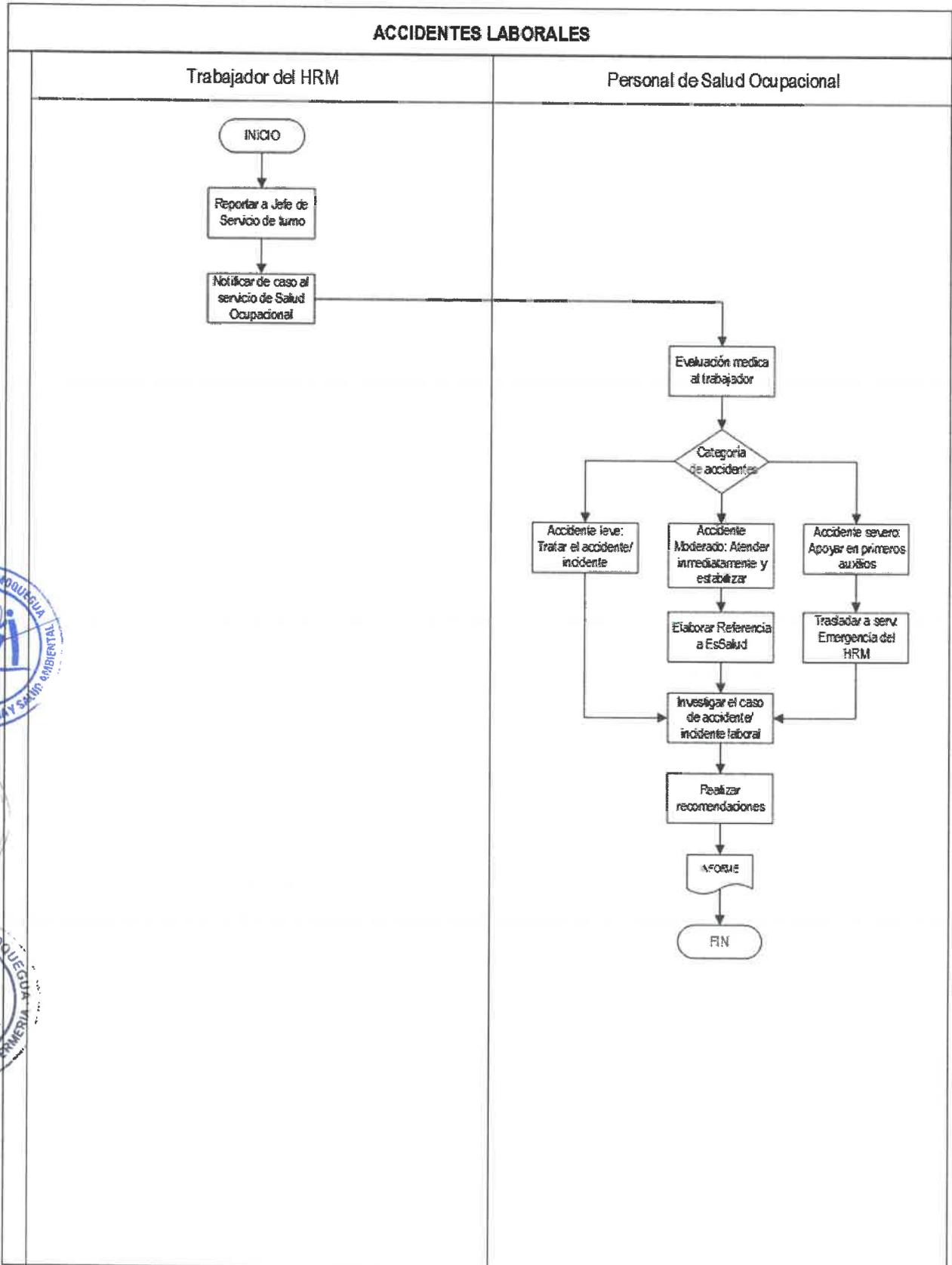
Muchas gracias por su colaboración, su opinión es importante para la mejora.

Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental- HRM





**Anexo 28: Diagrama de Flujo de Accidentes Laborales**



Elaborado por Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



## X. BIBLIOGRAFÍA

1. Estruch A. El uso de los detergentes enzimáticos en la industria alimentaria ¿es una alternativa? Christeyns. 2022. Disponible en: <https://christeyns.com/es-es/detergentes-enzimaticos-industria-alimentaria/>
2. Diccionario de cáncer del NCI. Cancer.gov. 2011. Disponible en: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/desinfectanteEquipo de protección personal>. Medlineplus.gov. Disponible en: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000447.htm>
3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ALERGÍA E INMUNOLOGÍA. Hospital general de México. Disponible en: [https://hgm.salud.gob.mx/descargas/pdf/area\\_medica/alergia/ManProcAlergiaInmuno.pdf](https://hgm.salud.gob.mx/descargas/pdf/area_medica/alergia/ManProcAlergiaInmuno.pdf)
4. Muéstreme los fundamentos científicos: ¿Por qué lavarse las manos? Cdc.gov. 2021. Disponible en: <https://www.cdc.gov/handwashing/esp/why-handwashing.html#:~:text=Mantener%20las%20manos%20limpias%20es%20una%20de%20las%20medidas%20m%C3%A1s,agua%20corriente%20limpia%20y%20jab%C3%B3n>
5. Master W. Infecciones asociadas a la atención de salud. CDC MINSA. 2020. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/vigilancia-epidemiologica/vigilancia-prevencion-y-control-de-las-infecciones-intrahospitalarias/>
6. Protocolo Manejo Ropa Hospitalaria. HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN CENTRO DE REHABILITACION DE ÑAÑA. 2021. Disponible en: <http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Epidemiologia/PROTOCOLO/PROTOCOLO MANEJO DE ROPA HOSPITALARIA.pdf>
7. CURSO DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LABORATORIOS (modulo 11). Organización mundial de la salud. Paho.org. Disponible en: <https://www3.paho.org/Spanish/AD/THS/EV/labs-CGC-MOD11.pdf>
8. Conceptos básicos sobre asepsia. Bqidentalcenters.es. Best Quality Dental Centers; 2020. Disponible en: <https://bqidentalcenters.es/cirugia-maxilofacial/asepsia/>
9. Guía para manejo de ropa hospitalaria. Hospital de Emergencias Pediátricas. 2023. Disponible en <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4430505/RD%20092-2023-DG-HEP-MINSA%20-%20APROBAR%20GUIA%20PARA%20EL%20MANEJO%20DE%20ROPA%20HOSPITALARIA%20EN%20EL%20HEP.pdf>
10. Guía técnica: Instructivo de la Ficha técnica simplificada de proyectos de inversión de salud. 2017. Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/ficha\\_tecnica/salud/RM.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/ficha_tecnica/salud/RM.pdf)

